



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5<sup>a</sup> de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N<sup>o</sup> 2014

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA  
 NÚMERO 04 DE 2025

(septiembre 11)

10:00 a. m.

**Tema: Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.**

**Preside la Audiencia Pública el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.**

**Presidente:**

Muchas gracias a todos por su participación. Vamos a hacer esta importante Audiencia, sobre un tema que nos compete a todos y a todas, no solamente aquí en Buenaventura, en el Valle y en el país, el tema del marco jurídico para la Paz Total. Por favor Secretaria, lea el Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Representante, doctor Orlando Castillo, Vicepresidente también de la Comisión Primera; doctor Albán Ponente de este Proyecto de ley, Representante Cristóbal, comunidad en general. Siendo las 11:06 de la mañana, procedo con la lectura del Orden del Día para esta Audiencia Pública.

**HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2025-2026

AUDIENCIA PÚBLICA

BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

### ORDEN DEL DÍA

Jueves once (11) de septiembre de 2025

10:00 a.m.

I

#### Lectura de Resolución número 04

(septiembre 5 de 2025)

II

#### Audiencia Pública

**1. Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.**

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Luis Eduardo Montealegre Lynett; Ministro del Interior, doctor Armando Alberto Benedetti Villaneda y el honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas.

Ponentes: honorables Representantes Alirio Uribe Muñoz -C-, Ana Paola García Soto -C-, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Santiago Osorio Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Julio César Triana Quintero, José Jaime Uscátegui Pastrana, Marelen Castillo Torres, Juan Daniel Peñuela Calvache y James Hermenegildo Mosquera Torres.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 1200/2025.

Proposición número 05 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.

Lugar: Universidad del Valle - Seccional Pacífico, Auditorio César Sarria, Campus Seccional Pacífico, Avenida Simón Bolívar Kilómetro 9, del Distrito de Buenaventura - Valle del Cauca.

Formulario para Inscripción: <https://forms.gle/7rEEkg43NFJVb47X7>

## III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Gabriel Becerra Yáñez.*

El Vicepresidente,

*Orlando Castillo Advíncula.*

La Secretaria,

*Amparo Y. Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.***RESOLUCIÓN NÚMERO 04 DE 2025**

(septiembre 5)

*por la cual se convoca a Audiencia Pública.***La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara****de Representantes****CONSIDERANDO:**

a) Que la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 05 aprobada en la Sesión de Comisión del miércoles 27 de agosto de 2025, suscrita por el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano, ponente del **Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.** ha solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de ley antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de estas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.**

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el jueves 11 de septiembre de 2025, a las 10:00 a. m., en la Universidad del Valle Seccional Pacífico, Auditorio César Sarria, Campus Seccional Pacífico, Avenida Simón Bolívar Kilómetro 9, del distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano Ponente del Proyecto de ley, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el quinto (5) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

El Presidente,

*Gabriel Becerra Yáñez.*

El Vicepresidente,

*Orlando Castillo Advíncula.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

Ha sido leído el Orden del Día, Representante Albán.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces, vamos a proceder antes, como a explicar la dinámica de la Audiencia. Como su nombre lo indica, la Audiencia Pública es para escuchar al público, es un mecanismo que tiene el Legislativo para atender, lo que quiere decir, lo que quiere opinar, lo que quiere conceptualizar la gente sobre determinado Proyecto. En este caso, sobre el Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.*

En esa idea, entonces vamos en primer lugar a saludar la presencia de María Camila Villamizar del Ministerio de Justicia; de David Cruz Gutiérrez, Delegado del Consejero Comisionado de Paz para el Proyecto de ley; de Fabio Ariel Cardozo, Coordinador del Gobierno nacional en el Espacio de Conversación; de Monseñor Rubén Darío Jaramillo, Obispo de la Diócesis de Buenaventura y de Rodrigo Arrangoiz de la Misión de Verificación de la ONU. Igual, de los Congresistas que nos acompañan, el compañero Cristóbal Caicedo y el compañero Orlando Castillo. Tengamos en cuenta, que vienen por el camino los compañeros Jorge Tamayo y el compañero Jorge Alejandro Ocampo.

Entonces, le damos la palabra a Cristóbal para un breve saludo. Luego se alista Orlando y continuamos, escuchándolos a ustedes.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Muy buenos días para todos, todavía estamos de día afortunadamente. Bienvenidos, de verdad que me alegra poder tener o estar aquí con ustedes en esta Audiencia Pública. Yo agradezco al Representante Albán, que una vez tenía la idea de esta Audiencia Pública le pedí que fuera en Buenaventura, aceptó esa decisión y hoy nos tiene aquí convocados, con el objetivo de mejorar y que Buenaventura, que sea quien dé sus opiniones frente a este Proyecto de ley y que, además, que conozca a fondo del Proyecto de Ley número 002, que nos permite llegar a una Paz Total.

Representante de verdad, muy contento con usted, porque presentó esta Proposición y de una vez le dije, lo acompañó en esta Audiencia Pública. Yo no soy de la Comisión Primera, pero soy Congresista de la República y por esa razón, me comprometí con el Representante Albán, a que este evento lo hacíamos en Buenaventura y hoy ustedes van a tener la oportunidad de conocer a fondo, pero además también, de hacer sus aportes para que sean tenidos en cuenta en el debate de este Proyecto de ley. Muchas gracias por estar aquí, Dios les bendiga. Yo quiero que se den un aplauso de bienvenida a todos ustedes.

**Presidente:**

Tiene la palabra nuestro Vicepresidente de la Comisión Primera, Orlando Castillo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Buenos días. No sé si se escucha ¿Sí? Un saludo cordial al Honorable Representante Cristóbal, compañero de aquí de esta tierra de Buenaventura y del Pacífico, un saludo especial al compañero de la Comisión Primera Albán, Luis Alberto Albán de Comunes. Un saludo a nuestra Secretaría, que desde que llegué al Congreso a la Comisión Primera, me ha enseñado todo lo que he podido aprender allá, gracias doctora Amparo por su sabiduría y su

acompañamiento a nosotros en este trasegar en el Congreso de la República.

Para mí es un honor estar nuevamente aquí, cada ocho días yo estoy en Buenaventura, lo que pasa es que yo no acostumbro a reunirme y de una vez lo digo acá, en el centro de la ciudad, sino que usted me encuentra en el centro del territorio donde realmente estoy y cuando no, estoy en alguna vereda del territorio. La semana pasada estaba en Guapi y en Timbiquí.

La Audiencia Pública que para nosotros es demasiadamente importante, porque Buenaventura ha sufrido el rigor del conflicto, de la guerra, del desplazamiento, el confinamiento y que más que nosotros que en carne propia lo hemos sufrido, pues que esta Audiencia se haga acá. Yo no me voy a extender, simplemente saludarlos a las autoridades, ahí veo al doctor Cardozo, un saludo muy especial al Obispo y a las delegaciones del Ministerio de Justicia.

Para nosotros, que hoy es un compromiso la Paz, debe materializarse en viabilizar este tipo de Proyectos. Por eso el compromiso desde la Comisión, pero también como Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional, una de las Comisiones más importantes o por no decir, la más importante del Congreso de la República, tenemos esa responsabilidad de legislar, para conducir el camino que permita entregar una herramienta jurídica a los colombianos y al Gobierno nacional, para que se pueda hacer un diálogo con los distintos actores. Muchas gracias.

**Presidente:**

Mucha gracias. Orlando. Entonces, vamos a escuchar las Entidades invitadas hasta por cinco minutos por favor, para que logremos darle prelación a lo que tiene que decir la gente, también a lo que tiene que preguntar la gente y si logramos tener respuestas ahora mismo, ahora mismo las daremos.

Quiero informarles también, que la Viceministra de Justicia, la doctora Ethel Nataly Castellanos, viene en camino también. Entonces le damos la palabra, al coordinador del Gobierno nacional en el Espacio de la Conversación Sociojurídica con las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, en Buenaventura. Compañero Fabio Ariel Cardozo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fabio Cardozo Montealegre, Coordinador de la Mesa de Diálogos Sociojurídica del Gobierno nacional:**

Un cordial saludo, para todos los asistentes y todas las personas que nos acompañan, de manera especial también a la Mesa Principal, a mis compañeros de la delegación, a los compañeros de la Consejería Comisionada de Paz. Voy a procurar lograr en estos cinco minutos, enviar un mensaje y contarles algunas cosas que me parecen de cardinal importancia para Colombia, para Buenaventura y sobre todo, para los esfuerzos de Paz, que acomete el Gobierno del Presidente Petro.

Lo primero que quiero decirles a ustedes es que, muy a pesar de la inexistencia de una Ley de la República que sustente, que viabilice jurídicamente los esfuerzos de Paz en Buenaventura, nosotros hemos venido avanzando y hemos venido avanzando de manera permanente y sostenida, están sentados en la Mesa de Conversaciones, en el espacio de conversación, las principales bandas existentes en Buenaventura. Y se han logrado acuerdos importantes y significativos, un acuerdo relevante alrededor de sustraer a los niños y niñas de las actividades criminales y en este momento, camina también la posibilidad que se logre concretar y refrendar un acuerdo, que va a permitir también, reivindicar los derechos y la dignidad de las mujeres, para que puedan trasegar por el territorio sin ningún tipo de restricción y para que se respete su dignidad, su integridad y sus vidas.

Nosotros, ya les entregamos a los armados como resultado un ejercicio de diálogo de las plataformas de mujeres, de lideresas, para que esto lo revisen, lo consideren y lo refrenden, aspiramos que finalmente lo refrenden. Aspiramos también, que el Congreso de la República tramite positivamente este instrumento jurídico, no importa que haya sido al final del periodo de Gobierno, lo importante es que lo revisen, lo estudien, incluso que lo mejoren. E invito a la Bancada Parlamentaria del Valle del Cauca, que conocen de la situación en Buenaventura y saben que, en esta oportunidad no se trata de hacerle favores al Gobierno, se trata de contribuir con una realidad como la de Buenaventura, para qué a través de ese instrumento legal, podamos nosotros avanzar y podamos nosotros, lograr definiciones en este último tramo del Gobierno.

Y pueda incluso, como lo hemos previsto en nuestra estrategia de Paz, que consiste en el desescalamiento de violencias, en procesos de transformación territorial y el del desmonte de las bandas criminales. Este Proyecto de Ley de la República, podía conseguir, generar las condiciones jurídico-legales y políticas, para que haya ese desmonte de las bandas criminales. Estamos frente a la siguiente encrucijada, en el diseño y en el cuerpo del Proyecto de ley, está contemplada la posibilidad que los esfuerzos de Paz de estructuras armadas ilegales de carácter rural, puedan ubicarse temporalmente en unas zonas, se llaman ZUT, para que hagan tránsito a su vida civil. No se prevé en este caso, qué va a pasar con los procesos de carácter urbano, ¿Qué vamos a hacer nosotros, con los jóvenes que están dispuestos a abandonar las armas, a abandonar las actividades criminales y a pensarse en un proceso de tránsito a la vida legal?

Nosotros le proponemos al Congreso de la República, que pensemos como una posibilidad, el desarrollo de los Barrios de Paz que están contemplados en el Plan de Desarrollo y que podría ser una zona en el casco urbano, donde se concentrarían los jóvenes que están vinculados a las estructuras criminales de Los Shottas, a las estructuras criminales de Los Espartanos y eventualmente, a la estructura criminal que se llaman Los Chiquillos y que hoy han venido generando picos de violencia importantes en

Buenaventura y que con ellos, hay una incipiente conversación, con el propósito de vincularles al Proceso de Paz y lograr, lo que se ha logrado en este momento, persisten violencias importantes. Pero, también se ha logrado en esta última etapa, una rebaja importante, un declive importante de la curva de homicidios, esto favorece en los diálogos, nos genera a nosotros motivaciones para seguir avanzando. Y por eso, alentamos al Congreso de la República, que pueda tramitar este Proyecto de ley.

Entre otras cosas, porque en esta parte final del Gobierno, le va a servir sobre todo al Gobierno entrante, aspiramos que sea un Gobierno Progresista, pero puede ser cualquier otro Gobierno, que va a heredar los mismos problemas y aspiramos también, que en la medida que podamos avanzar logremos que este Proceso, sea un Proceso irreversible, que quien llegue, tenga la obligación en la necesidad de impulsarlo y este Proceso tiene de importante además, de lo que he venido planteando, es porque se ha innovado en el ejercicio de promoción de la Paz en Buenaventura.

Nosotros, hemos promovido un espacio de Diálogo Institucional y Social, un espacio en donde participa el conjunto de la sociedad de Buenaventura, por lo menos de sus manifestaciones más representativas. Es decir, el eje de la conversación no pasa solamente por el espacio de diálogo socio-jurídico entre el Gobierno y los grupos armados. Nosotros hemos querido, que se vincule el conjunto de la sociedad de Buenaventura, entre otras cosas, porque estamos en Buenaventura frente a una especie de gobernanza criminal y ese asunto, ese desafío a la democracia local, no se tramita simplemente con los armados.

Es preciso que se vinculen las autoridades de Buenaventura, el Consejo Municipal de Buenaventura o Distrital de Buenaventura, la Sociedad Portuaria, los empresarios, las comunidades a través de las juntas comunales, las organizaciones étnicas y las distintas expresiones de jóvenes, mujeres campesinas, que habitan aquí en Buenaventura. Para que nosotros logremos pincelar con nuestras manos y voluntades, un gran Acuerdo por la Paz de Buenaventura, un gran acuerdo regional y nacional por la Paz de Buenaventura, en donde implica que el conjunto de las expresiones del Gobierno, puedan situarse y emprender los procesos de transformación.

En relación con el tema de transformación, nosotros creemos que la transformación real del territorio en Buenaventura, está en la agenda que pactó el Estado con el Movimiento Popular en Buenaventura en el 2017. Es decir, la agenda del paro cívico, es allí donde se sitúan los recursos, los impactos, la dinámica y las obras que van a permitir una transformación del territorio. Pero, una transformación del territorio también implica, una transformación de nuestras dinámicas y de nuestras voluntades y consideraciones políticas. La Paz en Buenaventura puede implicar, la generación de nuevos liderazgos, la Paz en Buenaventura puede significar, reales procesos de transformación.

En la medida que nosotros logremos llamar la atención, que sea y que se cumpla la Agenda del Paro Cívico. Está previsto para mañana, una conversación con el Presidente de la República, con los compañeros y compañeras del Comité del Paro Cívico y yo estoy invitado. Así que, si nosotros logramos esta Ley de la República, logramos ponerle ruedas a los compromisos del Paro Cívico y logramos nosotros que se avance en el desmonte de las bandas criminales, eso se llama la Paz para Buenaventura, eso se llama la Paz Territorial para Buenaventura y estaríamos cumpliéndole a Colombia y al pueblo de Buenaventura. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Fabio. Saludamos la presencia de Camila Mantilla, nuestra Secretaria Departamental de Paz. Igual saludamos, la presencia de compañeros Concejales y Ediles.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Claro de verdad que bienvenidos los Concejales, que están aquí en el escenario, los ediles que también están en el escenario. Pero también quiero decirles, que hay conexión por YouTube de la Cámara de Representantes, de la Comisión Primera, para que sus amigos, sus compañeros y los que nos están viendo, puedan también conectarse y seguir esta Audiencia Pública a través de YouTube.

**Presidente:**

Saludamos a los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, a las Presidentas, a todos y a todas los presentes y los que nos escuchan por YouTube.

Bueno, entonces le damos la palabra por cinco minutos, no se olviden David Cruz Gutiérrez, Delegado del Consejero Comisionado de Paz para el Proyecto de ley.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Cruz Gutiérrez, Delegado del Consejero Comisionado de Paz:**

Buenos días, para todos y todas. Bueno, muchas gracias antes de iniciar con la presentación, quiero agradecer a la Comisión Primera de la Cámara, por realizar esta Audiencia. También me parece que es importante señalar, que se realiza en un espacio universitario, en una universidad pública. Las universidades públicas han sido espacios de pensamiento crítico, espacios de construcción de Paz y yo creo que el hecho de que tengamos una Audiencia acá, es significativo, abre una discusión y lo que queremos como Gobierno nacional, es poder conversar sobre la Política de Paz Total y sobre el Proyecto que hemos diseñado, para intentar darle un marco jurídico, que habilite las transformaciones que ya se están dando.

Mi función como delegado del Consejero Comisionado de Paz, realmente es muy corta, pero es hacer dos cosas: La primera, es mostrar cuál es nuestro diagnóstico como Gobierno nacional, de las dificultades que enfrenta el país en materia de

violencias y de seguridad. Y la segunda, es mostrar cuál es el papel que tiene este Proyecto de ley que hemos traído como Gobierno nacional, a discusión con ustedes. Entonces, voy a intentar cumplirla rápidamente, no sé si me pueden ayudar pasando la diapositiva, más adelante por favor, un poquito más adelante, gracias, perfecto.

Entonces, nuestra política de Paz Total parte del siguiente diagnóstico, que realmente es la conjunción de tres Pilares, entendemos que tenemos que transformar el territorio, porque los problemas que experimenta la sociedad, tienen que ver con el hecho de economías ilícitas, que se relacionan internacionalmente y que generan un flujo de capital y de recursos que supera a los Estados Nacionales y para eso, necesitamos generar oportunidades de desarrollo, economías comunitarias, nuevas fórmulas de oportunidades económicas que partan desde las habilidades en los territorios, que partan desde las comunidades. Que eso implica entre otras cosas, tener placas huellas, tener nuevos colegios, tener nuevas oportunidades productivas, tener políticas públicas de alcance territorial. Sin la transformación territorial no es posible la Paz Total, porque son las condiciones que habilitan la violencia. Entonces el eje principal de nuestra política, es la transformación territorial y sin eso, no tenemos oportunidad de realizar los otros dos Pilares de la Paz Total.

El segundo Pilar, es el escalamiento de violencias, estamos viviendo un escenario en donde las violencias no se limitan a las hostilidades entre dos grupos armados con el Estado o entre ellos, sino que por el contrario tenemos fenómenos muy amplios de gobernanza criminal, de gestión del territorio, de un repertorio de violencias muy alto que está en lo rural y que está en lo urbano, que implica la dificultad, por ejemplo, de poder realizar tránsitos entre las ciudades, de generar zonas de exclusión, de marginalización social y de control, por parte de actores armados, sobre el territorio. Entonces para desescalar esas violencias, no solamente necesitamos que quienes están ejerciendo violencia, superen esa situación y dejen las armas, sino que, por el contrario, necesitamos procesos de reintegración social, necesitamos algo mucho más allá de la dejación de armas, necesitamos procesos restaurativos que permitan superar la situación de violencia que enfrentan varios lugares del país.

Que adicionalmente, necesitamos el tránsito de los actores armados a la vida civil, porque sin ese tránsito, la transformación territorial es más difícil y se mantienen las violencias. En esa medida, tenemos una especie de triángulo virtuoso. Si nosotros logramos, revertir la influencia que tienen las economías ilícitas en el territorio, logramos generar las condiciones para el desescalamiento de las violencias, también vamos a permitir el tránsito de los ciudadanos, de los grupos armados a la ciudadanía plena y en esa medida, vamos a tener la conjunción de tres pilares que son el eje esencial de la Paz Total. ¿En dónde se ubica el Proyecto, que venimos a presentar como Gobierno nacional? El Proyecto se ubica en el

tránsito de los grupos armados a la ciudadanía. Sin este Proyecto, el tránsito es mucho más difícil, porque las condiciones que existen actualmente legales para tramitar la situación de las personas que han ejercido violencia, son desfavorables, son desproporcionadas en una medida y generan penas y confinamientos, que nada contribuyen a la transformación territorial y que por el contrario, impiden que podamos realizar este ejercicio de diagnóstico y de consolidación de la Paz Total.

Entonces, el objetivo es que tengamos este triángulo virtuoso, qué pena avanzar tan rápido. Actualmente, nosotros tenemos varios procesos que hacen curso, tenemos tres procesos que están en perspectivas de localización; es el Proceso que tenemos con Comuneros del Sur en Nariño, con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano en Nariño y en Putumayo y con el Estado Mayor del Bloque y el Frente que se están concentrando en el Norte de Santander, son Procesos más o menos tradicionales de desmovilización. Pero adicionalmente, tenemos una apuesta mucho más honda relacionada con lo que decía, el jefe Fabio de Paz Urbana que alcanza Medellín, Buenaventura y Quibdó, dos procesos con el Ejército Coordinador.

Yo creo que el proyecto de Paz Total, nos va ayudar a agilizar esos procesos, a generar las condiciones para una transformación social y permitir, que desde los territorios, se construya la Paz y quienes ejercen las armas, pasen a la vida civil en condiciones que permitan la transformación territorial. Gracias.

#### **Presidente:**

Muchas gracias David. Tiene la palabra, el Obispo de la Diócesis de Buenaventura, Monseñor Rubén Darío Jaramillo. Antes para avisar también, que hay transmisión en directo por YouTube, del Ministerio de Justicia.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al Excelentísimo Obispo de la Dieciséis de Buenaventura, Monseñor Rubén Darío Jaramillo:**

Un saludo para todos y todas. Primero, quiero dar gracias a Dios por permitirnos este espacio, que el Congreso de la República genere en una ciudad, donde el 7 de diciembre de 2022, el señor Presidente Gustavo Petro, la Vicepresidenta Francia Márquez, el Alto Comisionado para la Paz, en su momento y toda la ciudad de Buenaventura, lanzamos el gran Programa de la Paz Total desde Buenaventura. Buenaventura Potencia de la Vida y Colombia Potencia de la Vida y de la Paz.

Fue desde Buenaventura, desde donde surgió y el Presidente, así lo quiso que se diera este inicio, esta oportunidad de poder hablar y dialogar y generar opciones, para los grupos delincuenciales de tipo urbano que no se tenían en el país, solo los diálogos se hacían con grupos insurgentes que combatían el Estado. Pero las bandas criminales, que no tienen un tinte político, no había ninguna posibilidad, ningún Gobierno se había sentado con este tipo de agrupaciones y fue gracias precisamente, a esa

iniciativa como las dos bandas en ese momento; Las Shottas y Los Espartanos, comenzamos un diálogo, un diálogo sincero, fraternal, porque fue el inicio de todo este Proceso. Creo que ese fue el primero que empezó en Colombia y empezamos en Buenaventura y por eso, fue elegida esta ciudad, para hacer el gran lanzamiento a nivel nacional e internacional de la Paz Total.

Estos diálogos se mantienen y estos diálogos, ya en el 2023 se establecen a través de un espacio sociojurídico, para el desescalamiento para la Paz, la construcción de una cultura distinta, donde aprendamos a comprendernos y a manejarnos de una manera distinta. Y de una manera muy especial, los grupos en ciertos momentos, han mostrado la voluntad y esa es la parte de nosotros, los delegados que estamos sentados en el espacio sociojurídico, para verificar la verdadera voluntad de Paz. Pero necesitamos, porque carecemos de un marco jurídico, para poder ofrecer unas alternativas distintas, o seguimos con lo que siempre ha tenido el país, es que la Fuerza Pública los busca, los mete a la cárcel ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo? y cuántos jóvenes han muerto, cuántas masacres, desapariciones, extorsiones, robos, todo lo que está en este marco, porque no es solamente el tema de los homicidios, sino toda una ciudad que está golpeada. No solo el problema es de la familia o de los que asesinan, sino que matan el corazón de una ciudad que vive y que desea compartir siempre en familia.

Nosotros tenemos aquí en Buenaventura, una visión comunitaria de la vida social y lo que le pasa a uno le pasa a todos, no es como una ciudad grande donde hay un asesinato en un barrio al sur y los del norte, ni se dan cuenta. Aquí no, aquí cualquier balacera, enfrentamientos, muertes, alguna actividad delictiva, afecta a toda una comunidad. Somos todos los que somos perjudicados y no dormimos y nos parece que también todos somos los que tenemos que involucrarnos en este Proceso.

Por eso, en buena hora y nos parece que es muy importante y le agradecemos a los queridos Representantes, que hayan hecho esta posibilidad de esta iniciativa, porque se necesita, cuando hablamos con las bandas criminales ellos nos piden eso, que cómo vamos a seguir, porque no podemos seguir dialogando y dialogando y dialogando y nosotros, ¿Cómo vamos a poder exigirle a ellos, que paren la extorsión? La gente nos dice, díganles que no más extorsión, no más robo, no más crímenes. Pero también hay que mirar, que uno hace un proceso de negociación dando y recibiendo, es un bien para todos. Pero si ponemos por encima la Paz Total, la Paz de toda la comunidad territorial, local, pues ya esto nos impulsa a que podamos generar para todos y todas condiciones distintas.

Recordemos que, nosotros entendemos la violencia en tres niveles: la violencia directa, que es lo que día a día estamos viendo, en todo tipo de acciones contra la vida, es negar la vida. La segunda violencia, es la violencia estructural, que es negar derechos, es negar las posibilidades, es negar una comunidad sin agua

en el Siglo XXI, no tener acueducto, no tener agua 24 horas, eso es un crimen, eso es una violencia terrible, no tener oportunidades de empleo, no tener oportunidades dignas en salud y en otros campos. Y el tercer tipo de violencia que se ejerce en nuestro pueblo, es la violencia simbólica, que es la negación del otro como ser en su dignidad y viene la discriminación, que todavía la tenemos muy fuerte en nuestro país. Negar al otro por su color de piel, por su condición social, esas violencias integrales son las que tenemos que ir a la raíz.

Pero este ejercicio y ojalá el Congreso de la República, pueda considerar las lágrimas de las mamás que tienen que enterrar a sus hijos, ¿Cuál es la diferencia, de las lágrimas de una madre que vive en Pampalinda o arriba en un barrio como el Esfuerzo dos o en el Cambio y las lágrimas de una mamá de Bogotá, que pierde también a su hijo? ¿Cuál es el dolor distinto? En qué diferenciamos, el dolor de un hijo que pierde a su padre o de un hermano, o de un familiar, o de un amigo es el mismo dolor de todos los colombianos. Y si tenemos que hacer lo que sea, para ayudar a que este país pase esta página de la violencia, tendremos que hacerlo y es el compromiso que tienen que tener todos los colombianos y colombianas, para que ayudemos a construir un país en Paz. Es posible, es posible, tenemos que tener esperanza. Invito a toda la comunidad, a guardar la esperanza, a seguir luchando, a seguir creyendo en el Proceso y esta, sería una grandísima herramienta, para avanzar en este propósito nacional de la Paz. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias a usted Obispo Rubén Darío Jaramillo. Le damos la palabra, a Rodrigo Arrangoiz de la Misión de Verificación de la ONU.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rodrigo Arrangoiz de la Misión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU):**

Qué tal, muy buenos días a todos y a todas. Saludos a la Mesa, saludos a todos los asistentes, autoridades locales, departamentales, del orden nacional. Bueno, recordarles aquí hoy, que la política de desmantelamiento, es uno de los puntos incluidos en el Acuerdo de Paz que se suscribió en el 2016. Entonces en ese sentido, la Misión de Verificación de la ONU aquí en Colombia, como acompañante en el cumplimiento, como verificador del cumplimiento de todo lo que sé, bueno de cinco puntos del Acuerdo de Paz, lo consideramos un punto estratégico, un punto vital en el marco de todos los esfuerzos, qué sociedad, qué Gobierno están haciendo para edificar y construir una Paz duradera en Colombia.

Entonces en ese sentido, en la misma línea que todos los que ya me antecedieron, desde la Misión, vemos con muy buenos ojos, reconocemos el esfuerzo tanto de Autoridades Nacionales, los Ministerios de Justicia, del Interior, del Poder Legislativo y hoy en día, con la participación de todos ustedes de parte de la sociedad civil, pues todos los esfuerzos, todo su compromiso, alentamos a que estos sigan, porque solo así fortaleciendo el Marco Jurídico es como se va a

lograr un correcto desarrollo en cada uno de todos los Procesos de Paz que aquí ya se enumeraron.

Desde la Misión reitero, nuestro reconocimiento y el día de hoy, bueno, vengo a decir a ustedes que reiteramos nuestro compromiso, nuestro acompañamiento, evidentemente apoyo a todos los esfuerzos destinados a construir una Paz duradera y sostenible en el tiempo, aquí en Colombia. Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, Rodrigo. Vamos a hacer una transición entre un saludo y una intervención de la Secretaria de Paz del departamento, va a saludar y de una vez va a darnos los aportes para el Proyecto. Y se alista, Luis David Rodríguez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Camila Mantilla, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación del departamento del Valle del Cauca:**

Buenos días a todos y todas. Muchas gracias por esta invitación y también quiero celebrar el esfuerzo por avanzar en este Proyecto de ley, que creemos que también es fundamental para seguir consolidando los esfuerzos de Paz en el país, en el Valle del Cauca y por supuesto, creo que también puede ser una oportunidad para seguir avanzando en varios de los Procesos en el Distrito de Buenaventura y sobre todo, pues un marco jurídico que permita seguir orientando la arquitectura institucional que necesitamos seguir fortaleciendo en función de la Paz, a nivel nacional y con los esfuerzos que se han venido adelantando a nivel nacional y por supuesto, particularmente en el Distrito.

De verdad, agradezco mucho la oportunidad de poder compartir quizás algunas reflexiones frente a este Proyecto de ley, consideramos de verdad que es un esfuerzo loable y quizás, que quisiera también tener la oportunidad de escuchar a los líderes, lideresas y miembros de la comunidad que están aquí, porque creo que también estas posiciones y estas lecturas aterrizaron al contexto local y desde las realidades locales nos van a permitir, no solamente en el marco del Proyecto de ley, sino también a todas las instituciones y actores que hacemos parte del Sector Paz y que hemos trabajado en este ejercicio, en numerosas ocasiones.

Quisiera simplemente enunciar, a los Representantes y en el marco también del contenido del Proyecto de ley, el valor también que tiene que se puedan definir también unas medidas restaurativas en el marco de este Proceso. Un Proceso que necesita y amerita, no solamente visibilizar acciones de tipo punitivo como ha sido en la justicia tradicional y la justicia ordinaria en el país, sino por supuesto, resaltar este ejercicio restaurativo y un ejercicio de participación efectivo de las víctimas, de los hechos asociados a los actores que están enunciados en el Proyecto de ley. Y creo que ahí, pues hay unas experiencias muy positivas, también muchas lecciones aprendidas del ejercicio que ha venido dinamizando la Jurisdicción Especial para la Paz y creo que ahí, habrá muchos aportes y muchas reflexiones para consolidar también la arquitectura institucional, que emana como resultado este Proyecto de ley.

Junto a esto, creo que ese mismo ejercicio nos ha permitido identificar que la participación de las víctimas, ha sido fundamental en los procesos restaurativos, son quienes deberían de alguna manera direccionar y orientar, muchas de las acciones que se necesitan y que son necesarias en los territorios a manera de reparación y considerar allí también, la necesidad de unas mínimas condiciones de seguridad para quienes participan en estos ejercicios, creo que será fundamental en un paso posterior al Proyecto de ley y en esta digamos, arquitectura institucional que necesitamos seguir fortaleciendo en el Proceso.

Y, por supuesto, sabemos que el sistema judicial tiene muchos retos en Colombia hoy y creo que, poder avanzar en este mecanismo como lo decía nuestro compañero de la Misión de Verificación de Naciones Unidas, pues un ejercicio de verificación en que estos beneficios jurídicos que también establece este Proyecto de ley, pues tenga un mecanismo concreto también de verificación, más allá como del sistema judicial. Y finalmente que sé, que es un asunto coyuntural también para el distrito de Buenaventura y por el Proceso que se ha adelantado en relación a los niños, niñas y adolescentes, sí quizás el rol fundamental que se enuncia en el Proyecto de ley, del Instituto Nacional de Bienestar Familiar.

Creo que vale la pena en el marco del Proyecto de ley, también considerar la necesidad de revisar quizás el marco jurídico en el cual el ICBF, también opera en función de recibir a niños y niñas de unas estructuras en particular y sobre todo, porque hoy el Instituto de Bienestar Familiar funciona en particular, a través del sistema de responsabilidad penal adolescente y pensarnos también en cómo esa arquitectura institucional, para los niños, niñas, adolescentes, de manera diferencial como ya lo enuncia el Proyecto de ley, pues nos implica también prepararnos institucionalmente para quienes estamos alrededor de los niños, niñas y adolescentes, pues tengamos unas acciones específicas, más allá de las medidas que ya emana y constituye el sistema de responsabilidad penal.

Con esto, de verdad ratificar el valor que esto puede tener y las posibilidades que genera en el marco de estos procesos y sobre todo, creo que también es un reto y una oportunidad de poder seguir fortaleciendo el sector Paz, en función de recibir a distintos actores. Creo que hay unas responsabilidades en el Proyecto de ley, claras de la Agencia para la Reincorporación y Normalización y de otras Instituciones y creo que esto nos posibilita, seguir construyendo también institucionalmente, pero también en la escucha de los territorios. Nuevamente de verdad, ratifico el valor de este espacio, de poder escuchar los líderes y lideresas locales frente a estas oportunidades, que se abren también con el Proyecto de ley y que nosotros también estaremos muy interesados, en poder escuchar en la jornada de hoy. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Camila. Tiene la palabra Luis David Rodríguez. Se alista, Enrique Aarón Caicedo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis David Rodríguez:**

Buenos días para todos y todas. Saludo cordial a la Mesa Principal, honorables Congresistas y darle la bienvenida en nombre del Director Luis Augusto Quiñones, que está presente a la Universidad del Valle Seccional Pacífico. Bueno, tuve la oportunidad de revisar el borrador del Proyecto de ley y vi el correo que enviaron algunas observaciones que las voy a leer muy puntualmente, no.

La primera, tiene que ver con los adelantos que viene desarrollando el espacio de conversación sociojurídico, que anteriormente mencionaron los compañeros Fabio y el compañero también de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y son los avances que se han hecho en el territorio de manera participativa, a través de los acuerdos para no reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y también, para la no violencia contra la mujer en Buenaventura. Necesitamos que esta cobija jurídica a través de la ley, realmente arrope estos adelantos que se han venido desarrollando de manera muy seria en el territorio, eso, por un lado.

Por el otro lado, la Academia a nivel general viene desarrollando avances en materia de Paz en Colombia, a través de centros, institutos de Paz, redes, ¿Cómo la ley entra a cobijar estas iniciativas o articular con la Academia de Colombia? En Buenaventura tenemos una experiencia muy bonita, que es la creación de la Red de Universidades por la Paz de Buenaventura, articulamos a la Universidad del Valle, Universidad del Pacífico y Universidad Uniminuto, en el marco de escenarios de Paz en Buenaventura y ya tenemos nuestra primera estrategia, que es la creación de la Cátedra Abierta de Paz en el Territorio. Hoy estamos en nuestro proceso de formalización y queremos que la ley, de alguna manera, mire y se acerque y se articule también, con estas estrategias que viene desarrollando la Academia.

Otro punto y es Orlando, que la ley debe tener un enfoque étnico territorial y en ese sentido, debe entrar con un enfoque diferencial en el marco de la justicia restaurativa en los procesos de justicia, que prioricen la reconciliación comunitaria, la mediación y la reparación del daño en los territorios más afectados por la violencia, con territorio étnico. Sabemos que es una Ley nacional, pero hemos tenido territorios étnicos, que hemos sufrido mucho más la violencia en este país y ese enfoque territorial, lo debe tener la ley. Muchas gracias a todos y bienvenidos a la Universidad.

**Presidente:**

Gracias Luis David. Efectivamente, saludamos con agradecimiento al Rector de la Universidad Luis Augusto Quiñones, por permitirnos este espacio y poder hacer el ejercicio que estamos haciendo aquí. Muchas gracias, señor Rector.

Enrique Aarón Caicedo ¿Está? Y se prepara Milton Ciriaco Amu. Saludamos a nuestro compañero Jorge Tamayo, que también venía en el trancón. ¿No está Enrique Aarón? ¿Milton, tampoco está? Tiene la palabra, la compañera Concejal Libia Mosquera y se alista, José María Sánchez, ¿Está José María Sánchez?

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la Concejal Libia Mosquera, Comisión Cuarta de Acción Social y Derechos Humanos del Consejo de Buenaventura:**

Muy buenos días. Muchísimas gracias a la Mesa Principal, por permitirnos un espacio a la Comisión Cuarta de Acción Social y Derechos Humanos del Consejo Distrital de Buenaventura. Con los buenos días a las lideresas y líderes del Distrito de Buenaventura, a todas las instituciones, a nuestra Universidad del Valle que abre las puertas para los jóvenes de Buenaventura, para cualificar y transformar sus proyectos de vida, muchísimas gracias por abrazar siempre esos proyectos.

A nuestros honorables Representantes de Buenaventura, gracias por caminar y trabajar para que Buenaventura sea un territorio de Paz, muchas gracias a ustedes, perdón que le diga Chepín, pero así lo conocemos todos aquí en Buenaventura y al honorable Cristóbal y a la demás Mesa. Pues quiero contarles, que nosotros como Comisión Cuarta de Acción Social y Derechos Humanos del Consejo de Buenaventura, desde el 2024 que nos posesionamos, que juramentamos como Concejales, reactivamos la Mesa de Seguridad en el Distrito de Buenaventura, en la cual nos convocamos siempre todas las organizaciones sociales de base, los empresarios y las autoridades competentes del Distrito de Buenaventura.

Porque obviamente además de ostentar el cargo de Concejales somos ciudadanas, ciudadanos, vecinos, mamás y papás de esta Buenaventura. Hace aproximadamente unos cuatro meses, ¿Cuatro meses honorable o tres? Tuvimos en el Consejo Distrital, también una Audiencia Pública sobre el tema de Paz en el territorio, donde estuvo el delegado de Buenaventura, aquí está, bienvenido, lo tuvimos en el Consejo Distrital donde tuvimos la oportunidad también, es porque han aumentado las cifras de desaparición forzosa y eso es claro en el Distrito de Buenaventura y no lo podemos ocultar. Adriey que te veo allá al fondo, no lo podemos ocultar.

Entonces, si estamos hablando de Paz Total tiene que ser una Paz Real en el distrito, también en los Controles Políticos que he hecho lo he dicho, estamos sufriendo mucho las mujeres en el territorio y le dije a la Secretaría de Gobierno y lo repito y lo sostuve ante la armada y todos los organismos competentes, qué es que aquí hay un secuestro sexual para las mujeres por parte de las bandas al margen de la ley y se ha tomado a charada en las redes sociales, cuando se desaparecen las niñas, las jóvenes 2, 3, 4 días, entonces salimos por las redes sociales a decir: no, ella estaba encerrada con su X, su Y, su Z y todas las demás letras del abecedario. Son secuestros sexuales que se están presentando en el Distrito de Buenaventura, las niñas salen amenazadas con su grupo familiar, que si denuncian pueden acabar con todo su núcleo familiar, son realidades. Y como mujer levanto la voz y llamo la atención para que sea tomado en cuenta también este aspecto, dentro del marco jurídico para la Paz Total, la queremos, la abrazamos, pero una Paz Total que no desconozca el territorio y la institucionalidad.

Aquí se llegó en Buenaventura que en la Mesa Sociojurídica, la Administración Distrital y cualquier delegado de la Administración, no pudo participar en la Mesa, no tenía asiento en la Mesa Sociojurídica, señor Obispo y usted sabe que es verdad, no estoy diciendo mentiras. Entonces, yo me pregunto es cómo yo llego a la casa de uno de ustedes y se lo dije aquí a mi doctor ¿Cómo es que yo voy a entrar a su casa hago desayuno, hago almuerzo, me voy y ni siquiera hola le digo, o puedo pasar, o puedo entrar? Si estamos hablando de Paz Total lo primero es el reconocimiento de la otra y del otro y el respeto del territorio y lo primero que hay que hacer en esa Mesa Sociojurídica, es sentarse con los actores políticos, sociales del Distrito de Buenaventura y obviamente si hay una institucionalidad en cabeza de la Alcaldesa Distrital, pues hay que tenerla en cuenta.

Pero también lo he dicho y lo sostengo, porque se lo dije al Ministro de Defensa, es que hay que crear también la confianza con la comunidad y la sociedad civil para que puedan denunciar, porque cuando la legalidad y la ilegalidad se unen para violentar los derechos de la comunidad, pues muy difícil se puede caminar y aquí en Buenaventura, hay muchos funcionarios y personas que hacen parte de la Fuerza Pública, que están al servicio de las bandas al margen de la ley y aquí a la gente le da miedo decirlo y hablarlo, yo estoy aquí porque soy voz de la comunidad y lo digo con toda la fuerza y con todo el carácter que me caracteriza como mujer.

Gracias, no me quiero extender en la palabra, pero he querido resumir, es la voz del honorable Luis Enrique Prado Presidente de la Comisión Cuarta, del honorable Concejal Henry Montaño y falta otro compañero Peter Hans Cundumí, es la voz y la posición que hemos sentado, seguiremos trabajando por la Paz Total, soy una mujer que sueña y apuesta por la Paz, soy clara en mis decisiones no haber votado por el Presidente Petro, no me vuelvo una mujer de Derecha, me vuelvo una mujer que voto cuando tengo mis convicciones claras, el tema es de persona, el tema no es del cambio, yo apoyo el cambio y apoyo la Paz Total en el territorio de Buenaventura, que no coordine mis pensamientos con algunos pensamientos del Presidente Petro, no quiere decir que soy una mujer de Derecha, soy una mujer que cree en el cambio, en la revolución y en la capacidad de cambiar a Buenaventura. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias Libia. Tiene la palabra José María Sánchez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor José María Sánchez:**

“El miedo el miedo paraliza, la esperanza nos moviliza”. Alguna vez dijo el apóstol José Martín, “La mejor manera de decir, es haciendo”. Buena tarde para todos y todas, buena tarde, bienvenida la Paz antes, durante y después, cuando yo leo el artículo 22 de mi Constitución, que me recuerda que la Paz es un deber y un derecho de obligatorio, de obligatorio cumplimiento, por ningún lado me dicen a mí que es la guerra, por ningún lado me dicen a mí que es la guerra. Y yo hace mucho rato, me di cuenta que

el asunto de la violencia en comunión con la guerra, obedece a un negocio macabro y mezquino.

Alguien diría y todo por el maldito dinero, Buenaventura ha padecido no es ahora yo soy del barrio Santa Cruz, Calle de las Tijeras, el hijo de doña Ana y de Ceferino, desde muchachito siempre allá en Santa Cruz Calle las Tijeras, hemos sido discriminados y yo siempre me siento orgulloso de mi gente, Buenaventura, de mi terruño y cuando a mí me preguntan José María JM las dos, usted ¿A qué estrato pertenece? Yo respondo con orgullo, yo pertenezco al estrato uno o ninguno, la doctora Libia lo decía y estamos en sintonía, se trata del ser, de la persona.

El sistema nos pone a pelear, nos pone a pelear y el sistema es experto en aplicar la máxima de Nicolás Maquiavelo, "Divide y Reinarás" y así nos tienen, en la percepción macro la gente tranquila que desea vivir tranquilamente, el grueso número de la gente no aspira a fortunas ni riquezas, el grueso número de la gente lo que requiere es de cosas básicas y eso está en la Constitución, eso está allí, sino que de la Constitución a la realidad, la vida real hay mucha distancia, hay mucha distancia y bastante distancia, en la realidad el grueso número ha dejado de creerle al político, en la realidad porque el grueso número de los políticos, se venden a los empresarios que tienen la plata y todo lo quieren para ellos y, entonces terminan también traicionando y vendiendo la bondad del pueblo y al final todos somos pueblo.

En conclusión, en lo personal, yo tengo bien claro que he nacido para vivir en Paz y no en la guerra y la Paz comienza por mí, desde mi manera de comportarme, mi manera de proceder, mi manera de ser. Mi mamá siempre me dijo, doña Ana que en Paz descanse, ella me dijo José María, en la vida donde quiera que usted vaya pórtese bien, yo creo en la ley de la Compensación, yo creo en la ley de la Compensación, viví en Bogotá dieciocho años, he retorna hace cinco años, mamá murió hace cuatro años y estoy aquí y muchos amigos en Bogotá me dicen y ¿Qué haces en Buenaventura? Allá no pasa nada y yo les digo está pasando.

En Buenaventura siempre están pasando cosas y estamos aquí y nos la estamos jugando en la legalidad, en la legalidad porque nunca ha sido delincuente y respeto a los delincuentes, en los delincuentes también usted encuentra gente que son caballeros y damas, en fin, no hay que justificar nada, la maldad no se puede justificar, pero se puede explicar. Dios es un Dios de amor y de misericordia, por eso me encanta Monseñor la parábola de la compasión y de la misericordia, me encanta, mujer y ¿Quién te juzga mujer? Nadie Maestro, yo te perdonó vete y no lo hagas más. Por favor como decía el gran Cuéllar, dejemos la violencia en Paz. Gracias.

#### **Presidente:**

Bueno, muchas gracias José María. Le damos la palabra al colega Jorge Tamayo, para que nos dé un saludo.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Buenas tardes a todas y todos, bueno quiero ante todo saludarlos, Directivas, señor Rector, a las Directivas de la Universidad del Valle Sede Pacífico, e igualmente a los Concejales y a los dirigentes de este hermoso Distrito de Buenaventura. Mi presencia en cualquier espacio que podamos tener la posibilidad de pensar, de razonar, de construir la Paz ahí estaremos. Hicimos desde el apoyo al Gobierno cuando se suscribió el último Acuerdo de Paz con las extintas Farc, hoy Comunes, para nosotros fue una esperanza, fue un anhelo que lamentablemente se ha ido diluyendo, en la medida en que el Estado no asumió y no ha asumido, la responsabilidad en la construcción de esa Paz y esto, ha permitido que nuevas expresiones existan y estén allí hoy en día y que si uno llega a un momento de pronto del desosiego, de pensar que no es posible la Paz, la Paz hay que intentarla una y mil veces no se puede desfallecer en ella.

Entonces, estamos en este ejercicio de escucharlos, en la medida en que estas Audiencias Públicas ayudan a construir sobre la norma, porque nosotros somos constructores de norma, representamos a la sociedad, a la persona por su naturaleza, el ser humano vive en comunidad, vive en asocio unos con otros y cuando el ser humano cohabita con otro, vive con otro necesita regularse socialmente en su comportamiento y nosotros somos los Congresistas, los que construimos esas normas de relacionamiento, en cualquier aspecto que queramos nosotros establecer. Agradecerle la presencia de ustedes y seguir aquí en la escucha de sus propuestas, de sus iniciativas a la luz de la razón de ser de esta Audiencia en la cuestión normativa. Muchas gracias también a mis colegas, a nuestra Secretaría de la Comisión Amparito y, pues deseárselos éxitos en esta jornada.

#### **Presidente:**

Muchas gracias Jorge. Tiene la palabra Ricardo Mosquera, mientras llega Ricardo, vamos a saludar a Germán David Torres, de la Defensoría del Pueblo de Buenaventura y también saludamos la presencia de Danna Ramírez, del Centro Internacional para la Justicia Transicional - ICTJ. Ricardo Mosquera.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ricardo Mosquera Rojas, Presidente de la Asociación de Juntas Comunales del Distrito de Buenaventura:**

Con los muy buenos días para todos los presentes, honorables Representantes y Mesa Directiva, público en general, nuestros honorables concejales, ediles, los honorables miembros también de las Juntas de Acción Comunal y todas las demás instituciones, estudiantes, Directivos de la Universidad, etcétera, Monseñor y todos los demás delegados de Gobierno también. Mi nombre es Ricardo Mosquera Rojas, Presidente de la Asociación de Juntas Comunales del Distrito de Buenaventura, agradecemos hoy

su presencia de ustedes aquí en esta tierra de la Buenaventura, en esta tierra llena de muchas cosas positivas que hoy nos ha tocado al igual que muchos otros sectores del país, vivir circunstancias complejas.

Pero quiero traer a colación algo, hay algo que sí me preocupa y se los tengo que decir a ustedes Representantes del Gobierno con todo respeto, nunca hemos compartido nosotros como líderes el tema, de que nosotros les esperamos a ustedes a veces una, dos horas en diferentes escenarios y cuando nos dan el uso de la palabra pretenden de que sea un minuto, o minuto y medio, dos minutos y corriendo, no, si se viene al territorio hay que escuchar a los líderes, porque de hecho somos pocos los que intervenimos, entonces en esa parte, pues con todo respeto, sabemos que hay unas temáticas, pero si se viene al territorio hay que escuchar, porque eso es lo que se pretende.

Bueno, en cuanto a este Proyecto 002 dentro del marco de la Paz y la seguridad ciudadana, nos preocupa muchísimo el que sí se tome en cuenta las apreciaciones que hacemos nosotros como organización, como organizaciones hemos realizado dos apreciaciones; la primera, la hicimos en la ciudad de Cúcuta, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Confederación Nacional de Acción Comunal de Colombia, nos reunimos de todos los rincones del país una delegación y construimos un documento, para que fuese estudiado por la Comisión y para que también de allí se tomase información relevante de lo que está sucediendo en los territorios, principalmente nos reunimos los de Antioquia, los de Quibdó y Buenaventura y construimos un documento en conjunto y se lo hicimos llegar a la Comisión. Hasta el día de hoy, no hemos tenido respuesta y en lo que he podido leer del borrador, no hay absolutamente nada de las apreciaciones que nosotros hicimos y si nos piden obviamente concepto y nos piden también opiniones, a nosotros que somos los que vivimos las inclemencias del tiempo en los territorios, entonces ¿Qué estamos haciendo?

El segundo aporte, lo hicimos una Comisión de aquí de esta hermosa tierra de Buenaventura, compuesta por todas las organizaciones, Consejos Comunitarios, organizaciones indígenas, juntas de Acción Comunal, organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, de estudiantes, de diferentes dependencias, entidades y ese documento, lo llevamos y estuvimos en la Comisión Quinta del Congreso, allí lo socializaron el borrador e hicimos los aportes pertinentes, quedamos con un compromiso también de hacer llegar ese documento, de ampliar más ideas, que el documento que construimos también se vinculó la administración también, en cabeza de la señora Alcaldesa en su momento y de la Directora de la Oficina de Paz de la Alcaldía de Buenaventura, ampliamos el documento también y lo enviamos también y no hemos tenido ningún tipo de respuesta.

Para nosotros por supuesto, que es muy fundamental este tipo de procesos, porque es que no solamente se busca en que se tenga una verdadera Paz, una Paz Total en el territorio, sino que en verdad queremos y deseamos que las opiniones de la comunidad, de los líderes, de las organizaciones se tengan en cuenta, porque créanme que uno dar una opinión y para que en últimas con todo respeto, con todo respeto obviamente que les tenemos, el hecho de que sean ustedes los Congresistas, los Representantes, o sea, y no tener en cuenta los aportes de la comunidad, no estamos haciendo absolutamente nada, porque ciertamente ustedes nos representan, pero nosotros vivimos las inclemencias en nuestros territorios. Entonces, sí queremos que en verdad se tengan cuenta los aportes que en verdad hacemos nosotros como comunidades y como organización.

Nos preocupan tres cosas a nosotros, obviamente como organizaciones y como comunidad general aquí en el Distrito de Buenaventura. Una de ellas, es que hoy vemos de que no hay un verdadero acuerdo para este Proyecto, entre las entidades de Justicia del Gobierno nacional y ¿Por qué lo digo? Porque cuando estuvimos allí en la Comisión obviamente Quinta, que allí nos socializaron el tema, no es que esté en la Comisión Quinta, sino que en ese salón allí nos socializaron el tema y fue lo primero que nosotros percibimos y hablamos también obviamente de ello. Al menos agradecemos la sinceridad en ese momento de quienes estuvieron, los Representantes que estuvieron con nosotros y lo primero que nos dijeron es eso, de que hay una subdivisión entre los poderes del Estado, ahí están algunos obviamente que SÍ, otros que NO. Entonces para nosotros es muy importante conocer ¿En qué ha avanzado esto? Si, sí se han podido colocar obviamente de acuerdo las distintas dependencias que administran la Justicia, obviamente del país y también si va en concordancia con las demás entidades del Gobierno nacional y con el Gobierno en Pleno.

Nos preocupa también el tema, aquí nos habla de que habrá una nueva Jurisdicción de Justicia, también nos habla que está la Justicia Ordinaria y la Reparatoria ¿Y hay tiempo también para aprobar la ley? Nos preocupa muchísimo, porque es que los tiempos están contados, porque en verdad estamos en un año que es 100% electoral, pero la violencia no cesa en los territorios, no cesa, cada día se agudiza más, no hablando solamente en el caso de Buenaventura, sino en el país y principalmente en estas ciudades que se han tomado obviamente como piloto también, hay unos días que son de calma, pero hay otros días que son más complejos.

Entonces, en verdad para nosotros es muy importante saber si sí los tiempos que quedan son los pertinentes para que se pueda obviamente aprobar y si sí hay un verdadero eco y a nosotros también nos preocupaba y lo hicimos llegar al Gobierno, que qué tan oportuno obviamente e importante era, así sabemos que se ha tomado como piloto una referenciación obviamente de tres ciudades:

Medellín, Quibdó, Buenaventura, pero también hacíamos la resonancia de que si por no estar, digamos otras áreas u otros territorios obviamente del país, esto, pues también llevar a que ciertas Bancadas o ciertos Congresistas, en su momento no quisieran obviamente apoyar el Proyecto que definitivamente sabemos qué es lo que necesitamos: La Paz, por supuesto que es la que pide todo el pueblo colombiano. Muchísimas gracias por escucharme.

**Presidente:**

Muchas gracias Ricardo. Tiene la palabra Ernesto Astudillo, tiene la palabra mientras Orlando, para hacer una claridad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias Representante. Acogiendo el llamado que hace Presidente Ricardo, queremos hacer desde la Comisión la siguiente claridad al compañero, que el documento no ha llegado a la Comisión, a la Comisión Primera, por lo tanto, le pedimos en cabeza del Presidente y la Mesa Directiva y nuestra Secretaría, le vamos a dejar el correo electrónico oficial de la Comisión, para que nos lo haga llegar ahí, como insumo que se va a necesitar precisamente para el debate del Proyecto, para que los Ponentes Coordinadores y los Ponentes del Proyecto puedan realmente tenerlo en cuenta a la hora de poder radicar las Proposiciones, o en su efecto también se le puede presentar a algunos honorables que también lo puede presentar como Proposición.

Entonces, yo creería que aquí va a quedar el correo electrónico, para que nos lo haga llegar. Muchas gracias compañero, nos lo hace llegar a ese correo compañero a: comision.primera@camara.gov.co y le agradecemos para que nos los haga llegar allá. Muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ernesto Astudillo Estupiñán:**

Bueno, muy buenos días a todos, bienvenidos la Comisión Primera de la Cámara al Distrito de Buenaventura, para nosotros es un honor darles un cordial saludo de bienvenida y que realmente estén legislando y estén preocupados por el Proceso de Paz. Realmente queremos nosotros también, hacer llegar nuestra voz como docentes y de toda la comunidad educativa, que nosotros también estamos trabajando y estamos preocupados por el problema de tanta violencia en Buenaventura, creemos, lo que sí estoy pensando seriamente en que tenemos que bajar un poco el ánimo, tenemos que ser un poco más condescendiente con cada uno de nosotros y mirar, cada uno de los aspectos que tenemos porque como persona y como grupos sociales y políticos, nunca tendremos una forma igual de pensamiento.

Yo los invito cordialmente, solo quiero llegar a lo más profundo del ser, a lo más profundo del hombre, a decirles hagamos la Paz, pero hagamos la Paz de verdad, buscando la coordinación, buscando el entendimiento, buscando la forma más perfecta de

llegar a un gran proceso, esta la Comisión Primera, se ha desplazado hasta Buenaventura porque quiere escuchar nuestros pensamientos, pero que esos pensamientos que nosotros tengamos dejemos un poco, bajemos un poco la diferencia y lleguemos más profundamente a encontrar soluciones concretas, para que así podamos aprovechar este momento tan oportuno que nos están brindando al Distrito de Buenaventura, que es como siempre yo he dicho, nuestro litoral recóndito, olvidado, que es como que fuéramos aparte de lo que es la geografía nacional de nuestra Patria.

Pero hoy, tenemos que demostrar que estamos capacitados, estamos preparados para albergar a la gente y dar una idea clara y precisa, decir "Aquí estamos" ¿En qué podemos servir? Como educador, como hombre que he dedicado mis cincuenta y seis años de vida a la educación de Buenaventura, le digo de todo corazón a la Comisión, a la Comisión Primera y a todos los compañeros integrantes del Gobierno nacional, a los compañeros del Consejo Distrital y a los compañeros de la Bancada, a los compañeros del Gobierno Distrital en cabeza de nuestra Alcaldesa, que con muchos no he compartido los ideales, pero hoy por hoy unámonos en un solo esfuerzo, dejemos aparte las rencillas encontrremos la Paz y digamos "queremos la Paz de verdad", pero que esa Paz sea una Paz duradera, sea lo que Colombia definitivamente necesita, requiere para enrumbarse por el camino que realmente nos convierta en lo que realmente somos, un ejemplo de nacionalidad. Muchas gracias, muy amables.

**Preside la Audiencia el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo.**

**Presidente:**

Qué bien, listo. Vamos entonces, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Henry Montaño.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Henry Montaño, Concejal de Buenaventura:**

Muy buenas tardes para todos y todas, saludar de manera precisa a la Mesa Principal, a los honorables Concejales, Concejalas del Distrito de Buenaventura, Presidentes de Juntas de Acciones Comunales, organizaciones sociales y comunidad en general. Antes de mi intervención al punto, yo sí quisiera que quienes estamos en el recinto, nos miremos unos a los otros, nos miremos y en esa mirada nos preguntemos ¿Qué hacemos en este espacio? Y en esa pregunta de ¿Qué hacemos en ese espacio? Vamos a tener la oportunidad de respondernos internamente y me dirán mentira o verdad, si estamos en este espacio buscando, aportando, formas que permitan que el territorio bonaverense viva en Paz y en tranquilidad.

Si es mentira, quedará un vacío para todos, pero si es verdad, es el primer paso que estamos dando para que a través del Gobierno nacional, en cabeza de la Comisión Primera, quien tiene el Proyecto, miren la manera y la forma de ayudarle a un territorio que ha sido golpeado extensamente por la violencia,

pero no únicamente por la violencia, sino también por el abandono estatal de los Gobiernos que nos han presidido durante muchos años.

Y el primer punto en este Proyecto y que nos ha matado a todos, es el silencio y es el silencio porque nos hemos revelado así mismo y hemos dicho así mismo, que primero es nuestra vida que ponerla en bandeja de plata a los grupos al margen de la ley. Y en ese silencio hemos optado por entregarles la vida, el espacio, el territorio en pleno, donde hemos sido dueños, príncipes, autónomos y hoy lo hemos perdido y estamos perdiendo todo. Con este Proyecto, se busca garantizar la tranquilidad de los hombres y mujeres del territorio, pero ¿A qué costa? ¿A qué estamos dispuestos? Son interrogantes que nacen de la misma conformación de cada línea del Proyecto en sí.

Pero también quiero mandar un mensaje desde este atril y es a las diferentes organizaciones, que hoy de una u otra manera se han sentado para la construcción de este Proyecto, pero también a los entes gubernamentales, a quienes representan al Gobierno y a quienes de una u otra manera representan o han estado sentados más bien en esas Mesas Sociojurídicas. Miren, no podemos, no podemos que la guerra en Buenaventura sea normalizada y la estemos mirando como algo común y normal, no podemos generarle un espacio de credibilidad y de autonomía a los grupos al margen de la ley en este Proyecto, donde única y exclusivamente buscamos la tranquilidad del país, que esos hombres y mujeres que están al otro lado de la ley puedan nuevamente estar al lado de la comunidad y al lado de ayudar a construir una ciudad donde todos vivamos tranquilos.

Y ya en base de terminar, el Proyecto tiene un tránsito que quisiéramos darnos cuenta y que la Comisión nos dijera ¿A cuántos años el tránsito verídico, ajustable de comprensión y de entrega se va a generar en este Proyecto? ¿Cuál van a ser los pasos de generalidad en este Proyecto? Que lo veo que los artículos están comprendidos, pero están en un ítem demasiado corto. Pero también quiero que la misma Comisión, nos pudiera generar un marco de claridades frente a qué Capítulo en este Proyecto Comisión, Representantes, ¿Cuál va a ser ese Capítulo especial para el Distrito de Buenaventura en el marco de los cumplimientos, en el marco de las generalidades, en ese Proyecto de Acuerdo?

Primeramente, porque Buenaventura es el centro, o el corredor, o llamémoslo prácticamente el stand del corredor del Pacífico, por aquí entra y sale demasiada gente. Entonces, necesitamos saber también ¿Cuál va a ser ese impacto social, dentro del marco de atención a las diferentes problemáticas? Y usted lo decía, en Buenaventura tenemos Chiquillos, tenemos Shottas, tenemos espartanos y posiblemente tenemos otras organizaciones aquí, ¿Cuál va a ser ese tratamiento dentro de ese marco especial? Dentro de ese marco jurídico, pero también dentro de ese marco y ese Capítulo que vengo pidiendo hace rato, porque la seguridad del Distrito de Buenaventura hay que sostenerla y mantenerla.

Y aquí viene un reclamo para la Fuerza Pública, la Fuerza Pública no puede empezar a legalizar a los hombres y mujeres de este territorio, todos como delincuentes en un marco de acción, Buenaventura necesita estabilizarse y eso es lo que estamos pidiendo. Como Concejal, como miembro de la Comisión Cuarta de Acción Social, simplemente tengo que decirles, bien visto el Proyecto dentro del marco componente, pero necesitamos acciones que permitan de manera inmediata, empezar a tratar un Capítulo especial para el Distrito de Buenaventura y que eso nos permita empezar primero a recuperar la tranquilidad, segundo a vivir en Paz y tercero, a aportar desde este territorio, ya que fue el primer territorio en que el Presidente Gustavo Petro impulsó hoy la Paz Total. Muchas gracias.

Preside la Audiencia el H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

#### Presidente:

Muchas gracias Luis Henry. Saludamos la presencia del colega Alejandro Ocampo, ahora que tome la respiración, le damos espacio para que salude. Tiene la palabra Luis Enrique Ángulo, se alista Gabriel Jaime Aguilar.

#### La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Enrique Angulo:

Buenas tardes a todas y a todos, creo que los saludos a la Mesa Principal, ya ha habido bastantes, saludo a la Mesa Principal y a todos los demás creo ya, para que el tiempo nos rinda, ¿No? Ok gracias. Bueno, primero que todo decir que es importante la presencia de ustedes, sin embargo, también es importante aclarar que nuestras expresiones como Líderes Sociales, como Sociedad Civil, no tienen por qué afectar de ninguna manera a los honorables concejales, o a ninguno. O sea, nosotros podemos expresarnos siempre y cuando no haya ninguna falta de respeto, podemos expresarnos y eso no quiere decir que hay que bajarle, que hay que subirle, estamos expresándonos porque desafortunadamente hay que decirlo así, ustedes no mantienen viniendo para acá, es un pueblo olvidado, hay que decir las cosas como son. Todo esfuerzo que se haga para la Paz es loable y es importante, y por supuesto lo vamos a aplaudir y lo vamos a arropar y lo vamos a cobijar, en clave de tener esa sensación de que Buenaventura necesita cambios reales, apuestas reales por la Paz, es importante que estos espacios se den más comunes y se den en mayor nivel.

Tengo tres apreciaciones, yo me leí el Proyecto de ley completo y tengo tres apreciaciones, una, la primera me deja una duda muy fuerte, muy, muy, fuerte, las otras dos, pues son simplemente pedir un poquito más de aclaración, que es importante. La primera es, no entiendo ¿Por qué en un Proyecto de ley que es específicamente para un desarme de bandas criminales, tiene que incluirse la protesta social? No lo entiendo, porque a mí me parece que sería el principio de empezar a criminalizar que las personas tengan el derecho a protestar, estoy totalmente, personalmente y nosotros, yo soy Consejero Departamental de Paz, soy Coordinador de la Unión Comunal y soy el Director Regional del Pacífico del Movimiento Nacional

Etnicista y estoy totalmente en desacuerdo, en que la protesta social esté incluida en un Proyecto de ley, que dice específicamente para desarme y desmovilización de bandas criminales, no entiendo por qué está incluido eso dentro de, no, no, en mi accionar no cabe, eso es una pregunta y es un desacuerdo que hay desde nosotros como organización.

Segundo, estamos buscando la Paz de muchas maneras, el tema de los sitios de reclusión no está claro, yo no lo veo claro ahí, realmente se habla de unos espacios y el problema es que esos espacios no se nos vayan a convertir después en otro problema, que esos espacios no se nos vayan a convertir en una situación donde estas comunidades, porque no se habla de centros de reclusión específicos, ahí no se habla de centros de reclusión específicos, no se habla de centros de reclusión, de cárceles, se habla de espacios abiertos algo así, espacios de Paz, listo, ¿Cuáles son estos espacios de Paz? Que eso no se nos vaya a convertir en otro problema, que eso no se nos vaya a convertir más adelante en sitios donde la gente vivía tranquila y ahora van a tener un problema más, no se nos puede convertir en eso.

Tercero, el tema de financiación, no sé si fue que yo leí mal, no sé si fue que yo leí mal, pero habla de que el tema de financiación viene desde los recursos que se entregan de las bandas criminales, algo así, parte de esos recursos, que es con eso que se va a financiar, me disculpan, pero yo no yo no le encuentro lógica a eso, yo no le encuentro ningún tipo de lógica a eso, o sea, que desde ahí parte la financiación, de los recursos que entregan las bandas criminales, o financiador de bandas criminales, yo no, esa parte realmente sería muy importante aclararla y créanme que yo estoy hablando aquí de tres puntos, pero tengo como unos veinte puntos, pero vamos a dejarlo en tres, en los tres fundamentales.

Pero aplauso, arropamos la intencionalidad doctora Camila, nosotros somos gente de Paz y queremos la Paz para Buenaventura, queremos que realmente, pues el Proyecto si se puede revisar, reestructurar, pero Ricardo el Presidente de la Junta Comunal dijo algo muy claro y es desde ahí donde parte todo doctor Albán, escuchen a las comunidades, la Paz no se construye en una oficina en Bogotá, la Paz no se construye en una oficina en Bogotá, la Paz se construye desde los territorios, la Paz se construye llegando aquí, aquí y no hoy porque se vino a socializar un Proyecto y porque se necesita que este Proyecto salga adelante, la Paz se construye aquí, llegando, quienes nos representan que vengan a los territorios más constantemente, o que envíen a quien tienen que enviar, pero que realmente estén pensando en Paz en los territorios. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias. tiene la palabra Alejandro Ocampo, para un saludo y sigue en el uso de la palabra, decíamos que se alista Luis Enrique Ángulo, ya hablaste. Gabriel Jaime Aguilar, otros tres puntos, Gabriel Jaime Aguilar se alista.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Bueno, buenas tardes a todos y a todas, expreso excusas porque en la vía me cogieron dos tránsitos muy largos, casi no llegábamos, pero quería mucho estar aquí. Quiero saludar primero a Monseñor y a quien pido un reconocimiento y un aplauso especial, porque ahorita vamos a hablar de Paz, con él se inició ese proceso bonito que hoy se lleva, a varios compañeros de la Mesa Sociojurídica que veo aquí, a varios concejales, a la gente de la comunidad, algunos del Paro Cívico, a la Policía, que en este esfuerzo es tan importante.

Yo quiero hablar hoy, no desde lo que ha debido ser y debiera ser, que hemos hablado en otras partes, hoy les quiero hablar de lo que ha sido, de la experiencia de lo que ha sido Buenaventura como el primer laboratorio de Paz Urbana, porque en otras partes hemos contado la visión de lo que el Estado debería pensar, de cómo debería efectuarse algunas acciones, acá hay un cúmulo de experiencias desde la iglesia, con la Mesa Sociojurídica, con algunas organizaciones sociales.

2021, Buenaventura tenía ciento noventa y cuatro homicidios, 2023 cuando fue el momento tenso del conflicto ciento treinta y seis y 2024 terminamos con setenta y seis. David, Defensor Regional y, además, mi profesor, que gusto saludarlo, qué bueno, con setenta y seis homicidios. Cuando inició el proceso de la Mesa Sociojurídica, algunas personas por no decir muchas, se acostaban en Buenaventura a las 6:00 de la tarde, porque no podían salir a las esquinas, los primeros barrios que visitamos los niños no podían salir a jugar, después de siete meses cuando salimos a la calle, los niños jugaban, la gente estaba en las esquinas, logramos pasar de un barrio a otro, hubo lágrimas y abrazos de gente que no podía ver a sus familiares hacía dos años, fuimos a ayudar con David el Defensor, el retorno de quince familias, ¿Doctor David fueron quince familias? De 15 familias que habían sido desterradas y que volvieron.

Y el primer tema que logramos fue con confianza, con confianza y mucho esfuerzo; uno, la confianza que había iniciado la iglesia católica, dos la confianza de poder creer en hacer la Paz, Albán esto es muy importante para el Proyecto, porque debo reconocer que tanto Shottas y Espartanos hicieron, cumplieron y en la Mesa hicimos lo posible por mantener Paz en Buenaventura y creo que con la nueva Mesa Sociojurídica también lo han hecho y creo que hay adelantos importantes, la confianza fue importante. Logramos cosas bonitas, hoy con la ITCJ ¿Ana cómo estás? Con ellos operamos quinientos mil Euros ¿Cuánto fue? En total, en Buenaventura ¿Cuánto tocó más o menos? Pero en Buenaventura teníamos, además, una operación, una idea diferente, porque la Paz con hambre no dura, el problema de Buenaventura es que acá tenemos un problema que inició con narcotráfico, acá tenemos cuatro grupos: Shottas, Espartanos, disidencias, Clan Golfo, el

ELN, Buenaventura es un sitio diferente a todo Colombia.

Pero donde los niños muchos siguen acostándose sin comer, donde la educación pública que le dan a varios niños de Buenaventura, es más fácil que lleguen a la cárcel un grupo que a la universidad pública y, entonces logramos desde allí tener barberías, peluquerías, había canoas para las señoras piangüeras y un tema de reciclaje, porque hay que darle posibilidad de reconocer la necesidad del recurso, aquí ya se aplicó doctor Tamayo, es decir, aquí en Buenaventura conseguimos plata en la Unión Europea para poder tener desarrollo económico en las regiones y eso es importante.

La segunda lesión, es que cuando la confianza se parte es difícil recuperarla y hay veces, que el Gobierno y los entes gubernamentales no mantienen la línea lógica de la conversación para la Paz y eso no lo puede digamos predecir, ni prevenir ningún Proyecto de ley, de hecho este Proyecto de ley es una deuda con Buenaventura, nosotros avanzamos mucho con Shottas y espartanos y han avanzado en la Mesa, pero no había un Proyecto de ley que permitiera que ellos pudieran hacer un sometimiento y sin tenerlo, se le apostó y sin tenerlo hay que reconocer que tanto Shottas y Espartanos, le apostaron esperando a que algún día apareciera el Proyecto y hoy apareció, en el último año del Gobierno, donde necesitamos sacarlo adelante, cuando nos venden propuestas diferentes a nivel nacional, los actores violentos quieren guerra total, la Oposición quiere violencia total y nosotros seguiremos insistiendo en la Paz Total.

Porque aquí desde Buenaventura, podemos decirle a los señores de Bogotá que siempre quieren poner los pobres como carne de cañón, para que vengan y se den plomo con el ELN, porque el hijo de la Cabal, ni el hijo de La Espriella, ni de Paloma, están aquí en ningún barrio de Buenaventura, ni se enfrentan con el ELN, de las Fuerzas Militares, no prestan Servicio Militar siquiera, desde aquí podemos decirlo, que el diálogo ha funcionado, que el esfuerzo que se ha hecho durante estos años nosotros y ahora la otra Mesa en cabeza de Fabio y compañeros, ha dado resultados, que la Paz ha sido el camino, que dialogar ha logrado obtener algunos resultados importantes: disminuir homicidios.

Claro, pueden haber, es que no todo se soluciona, yo tengo anécdotas bonitas un día en el Bulevar, cuando el primer Acuerdo que hicimos con las platoneras, como las señoras nos abrazaban y lloraban diciendo que hacía ocho días no pagan los cinco mil pesos diarios, claro no todo es perfecto, porque vamos implementando y vamos haciéndolo, pero eso ha tenido mejores resultados que lo que teníamos antes y a medida que sigamos adelante será mejor, porque nosotros necesitamos en Buenaventura seguir caminando para la Paz, no inventándonos ideas para decir que hay que militarizar, que hay que darle más plomo a todo el mundo y que la guerra aquí no ha sido nunca una salida, porque aquí hablan de Buenaventura solamente cuando hay un homicidio.

Cuando estábamos en las ciudades más violentas de América Latina era noticia Buenaventura, cuando la sacamos a las menos violentas de Colombia no fue noticia Buenaventura, acá es noticia cuando se toman el Puente del Piñal, cuando se toman la vía para que no entre la carga que sale del país, pero cuando hay que hablar de la pobreza, de la plata que le han robado, de la plata que le han invertido, de la deuda social nadie da la palabra y aquí es un Proyecto de Paz, pero no habrá Paz, si no tenemos justicia social, si no reducimos hambre, desigualdad, no generamos empleo y oportunidad para los jóvenes de Buenaventura. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias por el breve saludo Alejandro. Tiene la palabra Gabriel Jaime, ya estaba cansado Gabriel Jaime ahí y se alista, Luis Augusto Quiñones, el Rector de la Universidad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gabriel Jaime Aguilar Correa, Coordinador de la Casa de Justicia de Buenaventura:**

Sí muy buenas tardes, pues como lo dijo el Representante, mi nombre es Gabriel Jaime Aguilar Correa, yo soy el Coordinador de Casa de Justicia de Buenaventura. La Casa de Justicia es un programa del Ministerio de Justicia, que en Buenaventura está a cargo de la Secretaría de Gobierno, yo creo que leí, pero soy sincero, no leí concretamente la norma, pero veo que ahí falta que se tengan en cuenta las instituciones o programas como la Casa de Justicia, ¿Por qué? La Casa de Justicia son entes articuladores con la comunidad y con la institucionalidad, la Casa de Justicia son entes que prestan a la comunidad que lleguen a que tengan la Justicia comunitaria.

En este aspecto del marco legal de la Justicia para la Paz, creo que es conveniente que se reglamente, o se tenga en cuenta mejor estas instituciones, ¿Por qué? Porque la Casa de Justicia a pesar de que es un programa que no funciona en todas las ciudades de Colombia, afortunadamente en Buenaventura funciona desde el año 2005, deben darle herramientas ¿Para qué? Para que esto se desarrolle en debida forma ¿Por qué? Porque tenemos conexiones con la comunidad.

Aquí tenemos lo que es el programa y Luis me lo corroborará, Luis Ángulo, lo relacionado con la mediación comunitaria, la mediación comunitaria es como el esquema de Justicia comunitaria pequeña en los barrios, esta Justicia es la llamada a solucionar los problemas pequeños, cuando tengamos el marco o cuando se esté aplicando esta ley que ojalá se apruebe, tengan en cuenta estos aspectos de la mediación, de la conciliación, tengan aspectos para fortalecer lo que son las Casas de Justicia en el país, no solamente en Buenaventura. Buenaventura yo creo que es la punta de lanza, para que se apliquen todas estas normatividades y todos estos ejemplos, para que tengamos de verdad una Paz Total.

Es necesaria la Paz y, por eso lo dijo alguien, creo que fue el compañero que hablaba del artículo que hablaba de que la Paz es un derecho fundamental

dentro de la Constitución y como tal, debemos tener en cuenta todas estas situaciones ¿Para qué? Para que la Paz realmente llegue a la comunidad. Solamente pido a los honorables Representantes, tengan en cuenta a las Casas de Justicia, para que se aplique o se desarrolle este marco de Justicia, para que la Casa de Justicia pueda llegar a la comunidad y ser como un abanderado del marco legal de Justicia y Paz. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Gabriel. Señor Rector tiene la palabra, se alista Efraín Sinisterra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Guillermo Murillo Vargas, Rector de la Universidad del Valle del Cauca - Sede Pacífico:**

Muy buenas tardes honorables Congresistas, honorables Concejales, miembros de Juntas Directivas, profesores y estudiantes. Realmente para nosotros, Monseñor bienvenido a esta su casa, doctor Cardozo, nosotros celebramos primero que se escoja la Universidad como un espacio para debatir estos temas tan importantes, como miembro o como Representante de esta honorable institución educativa, yo quiero, pues salir un poco en representación de los estudiantes y de los egresados. Hay una realidad que nos afecta, definitivamente el conflicto que vive el territorio, afecta sobremanera fundamentalmente a los estudiantes y no solamente a los estudiantes de la universidad, sino a los estudiantes de todos los niveles educativos. El hecho de no poder en algunas oportunidades, llegar a sus recintos educativos a recibir sus clases, esa es una violación fragante de ese derecho a la educación, de esa búsqueda de la libertad que nosotros le decimos que permanentemente anda el ser humano y la educación es clave en esa búsqueda de la libertad.

Entonces, miro en el Proyecto que se prioriza y se pone como guía el tema del desmantelamiento, el tema del sometimiento, el tema de la colaboración, pero creo que es muy necesario abordar el tema de la Paz Positiva, es decir, lo acaban de decir, lo han reiterado muchas veces y es necesario de que haya Justicia, equidad, desarrollo social y entonces en ese sentido, primero que se incluya eso de alguna manera en el Proyecto, porque si nosotros no logramos cambiar las condiciones que permitan el desarrollo social del territorio, pues simplemente vamos a seguir en un círculo, donde permanentemente van a estar reapareciendo estas condiciones que generan violencia. No podemos mirar la Paz que se busca simplemente como la ausencia de violencia, sino que tenemos que buscar la Paz como en su esencia es la equidad, la Justicia y el desarrollo vuelvo y repito.

No podemos olvidar, que en los últimos años ha habido una emigración permanente de nuestro talento humano, de nuestros profesionales. Nosotros con la presencia de la Universidad aquí en el territorio por más de cuarenta años, hemos logrado formar un recurso humano valioso, que lastimosamente el conflicto armado lo que ha hecho es desterrarlo.

Estamos en ese proceso de poder cuantificar todos esos profesionales que se nos fueron en los últimos cinco años, es impresionante y ¿Cómo poder retomar, que retornen a sus casas con oportunidades?

Entonces, la solicitud va en ese sentido, no nos quedemos solamente con que no haya violencia, busquemos que la situación, que el aparato productivo que, entre otras cosas, el tema de la extorsión lo que hace es seguir permanentemente destruyendo el aparato productivo del territorio, Yo no entiendo la lógica de los delincuentes en ese aspecto, es como matar la gallina de los huevos de oro. No basta con simplemente pedirle a ese comerciante, a ese emprendedor, sino que en últimas si no colabora, lo desaparecen.

Es decir, si no nos colabora desaparece y entonces, permanentemente vemos cómo, se van cerrando uno y otro negocio y eso no es simplemente, que quitar la esperanza de un territorio que, en otrora, nosotros que nacimos y nos hemos criado aquí, vivíamos en el paraíso y ese paraíso se nos ha ido perdiendo. Celebró la iniciativa, pero es importante que se consideren esos aspectos, que no solamente sea ausencia de violencia, sino que haya un desarrollo, una justicia y una equidad para nuestros habitantes. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Rector. Tiene la palabra Efraín Sinisterra. Se alista, Carlos Andrés Moreno.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Efraín Sinisterra:**

Muy buenas tardes, saludo para todos, saludo a la Mesa principal, pero también quiero enviar un saludo especial, al señor Presidente de la República, al doctor Gustavo Petro, por darle a nuestro pueblo esta oportunidad de Paz, a la cual yo y mi comunidad nos acogemos, como única esperanza para poder transitar y vivir libremente en mi territorio. Desde la Comuna 12, hemos venido emprendiendo un trabajo muy importante social, junto a los presidentes, al Presidente Ricardo de la Asociación, al doctor Fabio, amigo de nosotros y al doctor Alejandro Campos, que en los procesos anteriores estuvo también acompañando con mucha fortaleza que en Buenaventura se diera la Paz.

Nosotros hemos venido y conformamos un equipo ahora, con la Unión Comunal, los compañeros que luchan en ese sector, entre Oriente y Occidente de la Comuna 12, donde se recrudece más el conflicto y ahora se escucha de muertos y toda clase de delitos en nuestro sector. Saludo especial a toda la comunidad internacional que nos escucha, a todas las víctimas de nuestro territorio, de mi sector que fueron desplazados, a mis hijos y nietos que cuentan con esta esperanza y que su papá y su Presidente esté aquí, haciendo lo necesario por la Paz y el desarrollo en nuestras comunidades.

Hemos convocado una Juntanza muy importante, que es la Juntanza por la Paz y el Desarrollo, bajo la campaña, "Somos pregoneros y hacedores de Paz", que fue creada en nuestra comunidad, en la cual

estamos convocando, entre Alto Comisionado por la Paz, Alcaldía Distrital, que han aceptado, la señora Alcaldesa, el señor Fabio del Alto Comisionado, para que nos unamos junto a los Ediles y Concejales, con todos los sectores sociales, a hacer esa gran Juntanza por la Paz y el Desarrollo en Buenaventura, para que podamos salir de este meollo que nos ha agobia tanto.

Sabemos que este no es un problema de este Gobierno actual, sino que es algo que viene desde atrás, cuando fuimos sumergidos ante la mirada indiferente de esos Representantes, lo cual no hicieron lo necesario por la Paz, el desarrollo en Buenaventura y poder proteger los bienes y la vida misma de esos ciudadanos. Todo este problema se resuelve muy fácilmente bajo mi concepto, es trayendo la enseñanza del nuestro señor Jesucristo, que dijo “El que esté libre de pecados, que tire la primera piedra”. He propuesto ese programa con él, le he propiciado al señor, el doctor Fabio, para que podamos crear ese Día del Perdón. En el cual las personas todos, nos hagamos responsables, que todos tuvimos que ver en esto. Porque no hicimos en el momento, no denunciamos, porque dimos una mala educación, una mala enseñanza a nuestros hijos y por eso estamos en esta situación.

Pero también el Gobierno nacional, Senadores, todos Representantes, si un delincuente por ejemplo dice: a mí el que me va a juzgar es un Juez, que ha estado en corrupción, entonces no le cree, no tiene certeza en eso y por eso los procesos de Paz, se hacen más difíciles. Sería muy bueno que pudiéramos establecer Monseñor, el Día del Perdón, en nuestra sociedad que fuéramos pioneros, donde todos dijéramos yo soy culpable y le pido perdón, no solo entre los Shottas y los Espartanos, las bandas criminales, sino toda la comunidad, nos perdonáramos y fuéramos pioneros ante el Gobierno nacional en este proceso. Muchas gracias y bendiciones para todos. Decirles que la Paz cuesta, pero la guerra cuesta muchísimo más.

#### Presidente:

Muchas gracias, Efraín. Tiene la palabra Carlos Andrés Moreno, se alista Cristián Javier Orovio ¿Carlos Andrés no está? ¿Cristian Javier? Allá está. Se alista Óscar Steven Ruiz.

#### La Presidencia concede el uso de la palabra a Cristian Javier Orovio:

Muy buenas tardes a todo el público en general, a los Honorables Representantes a la Cámara y a la Audiencia que nos mira desde los canales virtuales. Bueno, quiero empezar diciendo que, soy Cristian Javier Orovio, hijo de víctimas del conflicto, aquí en el territorio del Pacífico, oriundo de Guapi - Cauca y El Charco - Nariño. Soy del barrio Jorge Eliécer Gaitán, que acaba de mencionar el compañero Efraín. Un joven, de los pocos que quedan víctimas del conflicto, de un barrio que hoy es estigmatizado, porque a la mayoría nos tocó salir del territorio, a partir del 30 de diciembre del 2020, de los pocos profesionales incluso.

Señalar eso ¿Por qué? Porque es que Buenaventura y el Pacífico ha sido visto como la tierra de nadie, una tierra que ha estado sumergida en el olvido, tanto de los políticos, como de los empresarios y de toda la institucionalidad en general. Donde nos ven no como ciudadanos, sino como gente del común. Donde nos estigmatizan solamente por, como hablamos, como nos vestimos, incluso hasta por nuestra forma de ser. Somos víctimas de todo vejamen. Hemos sido víctimas de las distintas modalidades de violencia, repertorios de acción de los actores institucionales, guerrillas y paramilitares, es decir de todas las Fuerzas Armadas, tanto legales como ilegales.

Es por eso, que hablar de una ley de Sometimiento hoy, no debe ser vista solamente como una Ley del Gobierno nacional, sino que debe ser vista como una ley del y para los territorios. Una Ley que se piense en que son estas víctimas, que algunos son victimarios, que requieren y exigen que la ciudadanía esté presente. Que pensemos en que por ser diferentes no nos puede costar la vida ¿Cierto? Es por eso que hoy tenemos varios planteamientos. El primero, pues que, veamos esta ley como la necesidad de los territorios, para seguir avanzando y pensar en una ciudad que esté libre de violencias, tanto armadas, como sociales. Porque no podemos desconocer que la violencia armada, es una cadena de acciones, de las distintas violencias sociales que hemos vivido.

Un segundo punto es, que primero en medio de todo esto les pido disculpas por lo que voy a decir, pero no podemos pensar solamente que este Proyecto de ley, es un Proyecto de ley que va a cobijar a los grupos armados. Este es un Proyecto de ley, que debe mirarse más allá y ver al territorio como víctima, porque es que los actores armados han hecho acciones, que hay personas que somos víctimas del conflicto, reportadas y no reportadas, pero es que el territorio en sí que ha sido víctima. Por eso pensar el territorio como víctima del conflicto, es pensar en una transición, en un perdón y en un duelo colectivo.

Otro momento es, primero, en medio de todo esto. Hemos visto siempre, cómo las Leyes se piensan o los proyectos desde el nivel central, pero no los aterrizamos a los territorios ¿Cómo hacemos pedagogía a estos proyectos? Tenemos un antecedente y es, cuando hablamos del Proceso de Paz del 2016 con la Farc, lo refrendamos, pero el referendo se perdió y se perdió porque se quedó en los bolsillos, en los escritorios de los funcionarios y las organizaciones no fuimos capaces de llegar a los territorios y pedagogizar sobre ellos. Decir que debemos empezar a promover esta ley de Sometimiento en cada uno de nuestros barrios, de las comunidades, no solo de Buenaventura, sino todo el territorio Nacional, para poder lograr lo que queremos. Y es que esta ley llegue a buenos términos, porque no es solo el Congreso, el que va a definir si se aprueba o no.

El Congreso va a hacerle diferentes modificaciones que tenemos que estar pendientes, pero, si no hay un acompañamiento ciudadano, no

hay una movilización ciudadana, no vamos a llegar a ningún término. Porque vemos que hay un Gobierno que puede estar dispuesto a proponer medidas para que se acabe la desigualdad social, para salir de estos conflictos, pero hay un Congreso, que en su mayoría, no está a favor de la ciudadanía, no está a favor de estos ciudadanos, que hemos sido inmiscuidos a una séptima categoría. Incluso no tenemos la condición de ciudadanos, porque cuando protestamos nos dicen, es que esos negros de Buenaventura, esos negros del Pacífico, es un territorio también del país y somos y merecemos vivir un presente libre de violencia. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, Cristian. Ahora sigue, Óscar Steven y se alista Yormán Cuero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Óscar Steven Ruiz Ocoró, Representante estudiantil de la Universidad del Valle seccional Pacífico:**

Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Óscar Steven Ruiz Ocoró, soy Representante estudiantil de la Universidad del Valle seccional Pacífico y Representante de las Instituciones de Educación Superior, ante el Comité Distrital de Juventudes. Bueno, un saludo de Paz y bien para todos, es muy importante que, desde la academia, se lleve a la socialización y discusión de estos temas que nos atañen a todos. Es muy importante para nosotros, tener este espacio aquí en la Universidad del Valle.

Quiero cuestionar un poco el tema acerca de qué penas tendrán, los actores del conflicto armado, especialmente en el cumplimiento en espacios de Paz ¿Cuáles son realmente los espacios de Paz? Porque realmente, no se puede tener un espacio parecido digamos a, Marte, donde los delincuentes están haciendo piscina y tiktok y realmente no están pagando una condena como se debería hacer. Más allá de todos los procesos que se tengan, se debe hacer veeduría, porque hay más de un proceso que realmente se debe cumplir según la ley, pero ¿Quién está haciendo veeduría, sobre todos estos procesos y que realmente se ejecuten? Por ejemplo, hay un acuerdo sobre el nuevo reclutamiento y utilización de menores en las bandas delincuenciales. Eso es un acuerdo, pero realmente ¿Qué nos garantiza, que se esté ejecutando en el Distrito Buenaventura? Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, Steven, Yormán Cuero y se alista John Eric Caicedo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Yormán Cuero:**

Buenas tardes a todos los presentes, mi nombre es Yormán Cuero, soy un líder del Distrito Buenaventura. Yo quiero mencionar algunas cosas al respecto. La primera, es saludar a la Mesa Principal, a todos los honorables Congresistas, Monseñor, ediles, estudiantes de Buenaventura y personas del territorio. Es que es muy importante

que estos espacios se celebren en la academia. La Universidad del Valle, ha sido una Universidad, que nuestro departamento ha dado cátedra, de ¿cómo se construye Paz en el territorio? Recordemos que la Universidad del Valle fue esa cuna de la Paz para M19 y hoy, seguimos siendo esa cuna para el tema del marco político y la Paz Total que se quiere implementar en Buenaventura entre los Chiquillos, Shottas y Espartanos.

Revisando el marco jurídico, hago énfasis en lo que me antecedió el profesor Luis David y ese enfoque étnico que necesitamos en Buenaventura, honorables, porque es que si se implementa como se quiere implementar, va a pasar lo mismo que el tema de la educación, que sea una educación transversal en temas nacionales, pero no se cumple una educación, digamos con esas connotaciones especiales de cada territorio y sabemos que hay una violencia en Colombia transversal, pero en cada territorio hay unas particularidades, eso se debe manejar. También quiero decir que este tema normativo se debió convertir en una prioridad, en una prioridad para el Gobierno del Cambio, porque recordemos que Buenaventura masivamente, se volcó a votar por este proyecto político y debió ser una prioridad.

El Presidente en campaña fue a dormir en casas palafíticas en Chocó ¿Cierto? Es importante que el Presidente a menos fuera a sesionar una semana en Buenaventura, en los barrios, a conocer. Yo soy un convencido e hice parte de este proyecto político y sigo defendiendo este proyecto político, pero como pertenezco, creo que tengo más derecho a hacer las reflexiones de ¿Cómo se debe llevar este proyecto? Buenaventura debe ser prioridad y tiene que ser una prioridad. Voy a decir algo importante y es que los jóvenes, las mujeres, los viejos en Buenaventura no queremos que esto se convierta en un tema de politiquería. Porque sabemos que se avecinan unas elecciones importantes y cuando hablo de politiquería, no hablo de Izquierda ni de Derecha, porque la politiquería no tiene ideología, no tiene ideología la politiquería. Sabemos que vienen las elecciones otra vez al Congreso, otra vez a Presidencia y sabemos que esto da votos y no hay que mentirse, esto da votos, esto da votos.

Así que, de parte de Buenaventura, les pedimos el favor honorable, a nuestros Representantes a la Cámara, a la Comisión Primera, de que esta sea un tema de voluntad, un tema de corazón y no para hacer el mejor video aquí en la Universidad del Valle. Ahorita vi a un honorable Representante, que lo primero que hizo para hablar fue ponerse el micrófono, el micrófono personal, porque su UTL lo estaba grabando. Para mí eso es politiquería, para mí eso es politiquería y lo condeno siempre, indistintamente cuál sea la orilla política Izquierda o Derecha. Porque aquí lo que tenemos que pelear es por los derechos de los ciudadanos de Buenaventura, porque como les decía ahorita, Buenaventura se ha convertido en un fortín político, donde se habla cuando pasan cosas malas, pero cuando pasan cosas

positivas, decimos a dos horas de Cali. Entonces la reflexión es, hagamos las cosas de corazón, trabajemos por el territorio que realmente sostiene a Colombia, porque Colombia no sostiene a Buenaventura, Buenaventura sostiene a Colombia. Muchas gracias.

**Presidente:**

Bueno, gracias, Yormán. Tiene la palabra Jhon Erick Caicedo. Se alista Jorge Sinisterra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Jhon Erick Caicedo:**

Sí, muy buenas tardes para todos y todas. Yo quiero comenzar esta intervención, esta pequeña intervención con lo que decía el jefe de la Mesa Sociojurídica, Fabio Cardozo. Y él decía que en Buenaventura particularmente, el proceso de construcción de Paz Urbana, ha avanzado sin un marco jurídico específico. Pero ese avance de este proceso de construcción de Paz Urbana, ha avanzado precisamente porque ha existido un cúmulo de organizaciones del territorio, que se han pensado, que se han guerreado, que han sentido que la Paz es posible, cuando todos y todas nos unimos.

En el 2020, en un momento bastante crítico para nuestro país, los territorios del Pacífico venían sufriendo una ola de violencia bastante importante, producto de esa destrucción, de ese Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y la Farc. En ese momento, las organizaciones sociales étnico - territoriales del Pacífico Colombiano, lanzaron una gran estrategia y fue la estrategia, o mejor el Pacto por la Paz del Pacífico. Y ese Pacto, hacía la invitación a los diferentes territorios, a las alcaldías, a las Gobernaciones del Pacífico, para que empezaran también a caminar en este Pacto por la Paz de los territorios y fue Buenaventura uno de los primeros territorios que dijo presente. Y no lo dijo presente solo desde la alcaldía, sino que lo dijo presente, también con el acompañamiento de organizaciones sociales, que históricamente han venido buscando la Paz del territorio.

En este proceso, avanzamos en una estrategia de Paz y de derechos humanos del territorio de Buenaventura. Una estrategia que hoy, la presente Alcaldía desconoce, desconoció y no le ha seguido dando ese trámite que todos y todas esperamos en el territorio. Pero, aun así, seguimos contando con organizaciones dispuestas a acompañar este proceso de construcción de Paz en el territorio, la iglesia católica que ha sido un pilar importante, ya los aplausos han sido bien recibidos hacia Monseñor, pero tenemos esas organizaciones que no podemos descuidar y que están ahí presentes.

Y ¿Por qué lo digo? Porque el borrador del Proyecto de ley, aún no contempla cierto ¿Cómo va a acompañar a estas organizaciones que históricamente vienen haciendo, ese proceso de construcción de Paz desde el territorio? A aquellos líderes que también han puesto la camiseta y han puesto el pecho y que luego son judicializados, porque han intentado con sus propios recursos, con sus propias manos,

de acercarse a esos grupos y decirles, hombre caminemos hacia la Paz. Ahí tenemos un caso muy especial en Buenaventura, que hay que revisarlo, porque este Proyecto de ley también, debe mirar hacia atrás y ¿Qué ha pasado con los procesos que muchos líderes han empeñado y que han puesto a sus familias también al frente y que los han puesto en peligro y que luego los judicializan? Entonces, es importante que este Proyecto de ley, también mire hacia allá.

Hoy tenemos a unas universidades también dispuestas a acompañar el proceso de construcción de Paz, pero que hoy no tienen ese marco jurídico que les permita avanzar y poder dialogar y transitar verdaderamente por las entrañas del conflicto, sino que como no hay un marco jurídico, pues nos quedamos en los salones, nos quedamos en los espacios, en las oficinas, pensándonos sin ir a los territorios. Yo creo que es importante que avancemos en este Proyecto de ley, para que todas estas fuerzas que hoy le están apostando a la Paz, pues lo puedan hacer también teniendo ese respaldo jurídico y legal, que nos permite la Constitución Política.

Quiero también enviar un mensaje y es que, no podemos temerle a la Paz, no podemos huirle a la Paz, hay que ser creativos y ese ha sido un llamado del Presidente de la República, vivimos en un contexto bastante complejo que nos exige también, unas propuestas creativas. No nos podemos quedar solamente en lo normativo, ordinario, sino que tenemos que avanzar en lo extraordinario, necesitamos avanzar rápidamente y necesitamos este Proyecto de ley, que avance en el Congreso de la República y que no lo vean como un tema personal, este no es el Proyecto de ley del señor Presidente de la República Gustavo Petro. Esta es una ley, que estamos exigiendo desde los territorios y que debemos avanzar en ella.

En ese sentido, también hay algo que me preocupa y creo que es importante que se revise en el marco de la ley. Y es la infraestructura que se debe también fortalecer desde lo nacional, desde lo departamental, desde lo Local y es porque el mismo ABC y el mismo proyecto manifiesta que no se va a crear una jurisdicción especial para este ejercicio y en ese sentido sí es importante entonces, fortalecer lo ordinario. Fortalecer la justicia, que hoy está porque, aquí ya se ha manifestado en este espacio y es que parte, de que este conflicto siga permanente y que se siga creando y que se siga generando en los territorios, tiene que ver también con inoperancia o las falencias que existen en el sistema judicial colombiano.

Quiero terminar esta intervención, haciéndole una pregunta a los honorables Congresistas que están acá y es primero ¿Ustedes van a votar a favor, esa ley todos? Es una pregunta no para que la respondan ahorita, pero al final lo pueden hacer. La otra pregunta es ¿Si hoy se estuviera votando esta ley, ustedes creen que estaría siendo aprobada positivamente en conjunto por el Congreso de la República? Hago esta pregunta, porque los

territorios estamos dispuestos a salir a las calles, como lo hemos hecho históricamente, a defender la Paz, a buscar la Paz y a exigirle a los padres de la Patria, que no le den la espalda a sus territorios. Muchas gracias.

**Presidente:**

Dale. Orlando, contéstale al compañero de lucha.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Compañero de lucha, sabe muy bien, yo no tengo que presentarme acá. La gran mayoría sabe ¿Cuál ha sido mi historia, en materia organizativa y lo que representa este Proyecto? Pero sí quiero hacer una salvedad, en medio de esto, porque uno tiene que ser responsable también en esto. Y es que hay unos temas jurídicos que hay que discutir, con la Rama Judicial, con la Fiscalía, con otros entes que necesariamente tendremos que dar el debate. Sí, entonces, emocionalmente no pudiera decirle, si lo voto, no, vamos a mirar, el voto mío está definido, pero aquí también hay otros elementos que se tienen que tener en cuenta y que, necesariamente tenemos que ponernos de acuerdo, para que el Proyecto avance. Lo que yo más bien propongo es, trabajemos para sacar un buen texto, que permita no tener tanta objeción en la discusión y sobre todo en la aprobación. Pero desde luego que estamos comprometidos, compañero.

**Presidente:**

Hola, en la misma línea de Orlando. Sí, primero hay que construir el Proyecto, acabarlo de construir y estamos comprometidos en el mejor Proyecto, ya en la Plenaria, hasta allá si no me comprometo a dar opinión, eso ya es otro paseo. Bueno, tiene la palabra Jorge Sinisterra y se prepara, John Jairo Aristizábal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Jorge Sinisterra:**

Un saludo para el Dios de la vida, todos estamos aquí, porque somos representados por ese príncipe celestial de la gloria. Segundo, un saludo para la Mesa Directiva, que hoy representa en Buenaventura, un proyecto tan importante para el país y la ciudad. Monseñor, saludarlo gracias, ha sido un hombre luchador por el bienestar de Buenaventura. Concejales, miembros de la comunidad, representando a mis honorables ediles de la Localidad No. 1, donde aquí están algunos presentes, el honorable Jeison Quiñones Rivas; el honorable Jefferson Cuero y otros que estamos comisionados en diferentes instituciones, para el bienestar de la localidad y de Buenaventura.

En ese orden de ideas, le doy un saludo a los periodistas, a los policías, que hoy están acompañando porque están brindando esa seguridad, que hoy el ciudadano merece desde el marco de la legalidad. Pero también tengo unas sugerencias, donde la Paz es un término que no se viene luchando desde ahora. Como hay una Norma que lo indica, la Norma la cual es, la 2272 del 2022 y habla también de la Paz

Total. También podemos hablar de la Norma 418 de 1997, que regula, el cual la Ley 2022. Quiero decirle a ustedes, que la Paz es fundamental para nosotros y también en la Ley divina, Dios recomienda en el quinto mandamiento “No matarás” y la violamos. También en la Constitución Política, habla en el artículo 22 de la Paz y la violamos.

Esto depende de la conciencia de cada uno de nosotros como ciudadanos y que hemos venido luchando como líderes, para que la Paz en Buenaventura, admiro mucho, a todos los que han estado representando, como los honorables concejales y todos los líderes, lo que queremos para Buenaventura. Y en ese orden de ideas, lo que ustedes como Congresistas están haciendo, porque están observando la situación que hoy estamos confrontando en nuestra ciudad, una ciudad con muchos intereses, con mucha riqueza, pero que no se puede desarrollar, debido a la delincuencia de los grupos al margen de la ley.

Queremos que esta ley se convierta en una realidad, pero además de ser una ley, que rige lo legal, yo pienso que más depende de la educación como nosotros como seres humanos. Si nosotros como persona, no valoramos nuestra propia conciencia, todo queda escrito como está en la Constitución Política, como está en cada una de las Normas y Leyes, Actos Legislativos y Decretos.

La Paz se ha venido regulando y se ha venido formulando desde muchos años y la violencia sigue. Buenaventura hoy sufre, un tema muy duro, si nosotros como personas, ciudadanos, como seres humanos, que Dios dio la vida para que nosotros viviéramos bien, si no lo ponemos en nuestra propia conciencia, no vamos a avanzar. Porque, sin embargo, agradecemos la lucha que ustedes están haciendo, agradecemos la participación de cada una de las inquietudes de Buenaventura y del Valle, sobre el tema que hoy sufrimos como la violencia. Sabiendo que la violencia no permite el desarrollo en la ciudad, no permite que Buenaventura siga siendo la ciudad que nosotros queremos, que es la Paz Total, señores Congresistas.

Y agradezco la pregunta del compañero y fue una pregunta que dejó inquietud, es cierto que hay muchos pensamientos, esto pasa por Cámara, Senado. Algunos están de acuerdo que haya Paz, porque conocemos los intereses de algunos, otros no están de acuerdo que haya Paz, porque conocemos los intereses de cada uno. Entonces, invito señores, la sinceridad, porque yo estoy de acuerdo este trabajo que ustedes están haciendo, para que Buenaventura despierte, para que la gente no sea desaparecida, para que la gente no sea asesinada, para que la gente no se desplace de sus casas.

Hoy tenemos una situación en la Comuna 12, 12 casas donde hoy no pueden habitar unas personas. Y yo soy de la Localidad 1 y somos los once Ediles y sufrimos este engaño, que hoy estamos sufriendo. Pero no queremos que esta ley se vaya a convertir solamente en un papel, porque Buenaventura no

necesita papel, Buenaventura necesita inversión, Buenaventura necesita educación, Buenaventura necesita empresas, no hay empleo mi gente ¿Cómo hacemos para que Buenaventura pueda avanzar? ¿Cómo hacemos para que Buenaventura hoy sea el ejemplo táctico, para el desarrollo de la ciudad? Entonces, señores, para terminar mi intervención, agradecerle a ustedes por esta gran Audiencia Pública, sobre lo que es el marco jurídico de la Paz. Pero mi reflexión para todo es, que la Paz no está en un papel, la Paz está en la conciencia de cada uno de nosotros, eso los invito. Muchas gracias por ustedes.

**Presidente:**

Muchas gracias, Jorge. Tiene la palabra, John Jairo Aristizábal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a John Jairo Aristizábal:**

Buenas tardes para todos compañeros, también para saludar a todos los Congresistas, al señor Obispo, permita verlo otra vez acá en Buenaventura, ya que hemos trabajado por muchas partes del País, con el deporte, también apoyándole a la Paz, apostándole a la Paz. Cristóbal ha estado con nosotros, en diferentes partes del País y de esa manera pues, quiero imponer, que yo veo que hablan acá y no hablan del deporte en Buenaventura, sabiendo que tenemos el talento humano acá, sí. Eso es importante ¿Cómo le vamos a aportar a la Paz, si no involucramos el deporte en Buenaventura? El deporte educa en general, donde ustedes quieran que ver, yo soy director técnico, director deportivo y estamos trabajando muy duro con los jóvenes, para que ellos aporten a la Paz, por medio del deporte y se unan a unas fundaciones, a unos también cazatalentos que tenemos en diferentes partes del país y, pues de esa manera, se le aportará a la Paz.

A ver, también digo, pues, que hoy en día los jóvenes están muy, muy irrespetuosos con los mayores, eso es prácticamente parte también de los padres de familia, que deben aportarle a la Paz dentro de sus casas, crianzas ¿Cómo criar a sus hijos dentro de su hogar? Comenzar a mejorar ese tema. Yo invitaría a todos los padres de familia a que pongamos más cuidado en ese sentido ¿Cómo creamos una nueva generación? Para poder seguir avanzando. Y, pues en este marco, crear este marco jurídico de Paz, estoy dispuesto a apoyarlos en lo que más pueda y, pues seguir trabajando por medio del deporte. Yo me había ido de Buenaventura, porque pertenezco al paro cívico también, con el padre John Reina. Como tenía una, bueno no estoy muy enseñado a hablar en público, pero ahí vamos, no, vamos aprendiendo poco a poco.

Yo hacía Veedurías dentro de Buenaventura, siempre con el paro cívico ahí, donde también inflamamos lo que es en el paro cívico, la recuperación del estadio Marino Klinger Salazar, que era la insignia de Buenaventura, donde vamos también a traer el fútbol profesional Colombiano, esa es la meta que tenemos ahí. Desafortunadamente, pues no pudimos estar en la Veeduría, porque hubo

amenazas, yo soy un hombre muy crítico y me gusta la verdad siempre andar derecho y, pues nos tocó salir del territorio. Ahora estamos volviendo poco a poco, para seguir avanzando y seguir recuperando esos jóvenes por medio del deporte. Aquí estamos también apoyándonos, por medio aquí, de nuestro profesor, Estudillo. También por medio académico, está aportando y estamos avanzando, haciendo coaliciones parte por parte y estamos ahí.

Entonces, felicitaciones también a todos los Congresistas de tomarse ese tiempo y pensar en Buenaventura, porque Buenaventura es una ciudad que prácticamente es muy linda y yo estoy enamorado de Buenaventura. Mi familia toda está afuera y yo estoy aquí solito, siempre aportándole a Buenaventura, porque yo creo en la gente, creo en la gente morena y, pues estamos acá. No me gusta decir negro, porque hay mucha gente que no le gusta, bueno, mis hijos son negros, entonces aquí estamos, un abrazo para todos. Muchas gracias.

**Presidente:**

Bueno, entonces, con la intervención de John Jairo, ya no hay más solicitudes de intervención. Vamos a leer algunas conclusiones, no son todas las conclusiones advierto, algunas conclusiones, algunos principios de conclusión. Hicimos este Proyecto de la Paz Total, del marco jurídico de la Paz Total, era una deuda con Buenaventura, con otras zonas del país, en general con el país, con Colombia, era una necesidad. Representa la esperanza de consolidar los procesos de diálogo, para que la Paz Total se materialice, no solo en el silenciamiento de las armas, sino en el cese de todas las violencias y la construcción de una sociedad más justa.

Para eso es necesario que el Estado, cumpla los compromisos que tiene adquiridos, es necesario que cumpla con la implementación integral del Acuerdo de Paz, que firmamos con el Gobierno del Expresidente Santos. Ese es el pilar esencial, para poder avanzar. A pesar de la inexistencia de ese marco jurídico que pretendemos impulsar en la ley, una inexistencia que permitiría el sometimiento y el acogimiento a la justicia, de las estructuras armadas, a pesar de la falta de eso, se ha avanzado en los diálogos Sociojurídicos en Buenaventura y en otras regiones. Lo que ha permitido reducción de homicidios, aunque persiste la violencia.

La aprobación de este Proyecto de ley es fundamental para llevar a buen puerto, todos los procesos de diálogo, que además le servirán al Gobierno entrante, para culminar los que no terminen en este periodo, es decir de aquí a agosto 26, agosto del 26, puede haber procesos que no terminen o procesos que tampoco inicien. Pero el marco jurídico ya permite tener un espacio cierto y concreto para, conversar con todos los factores de violencia. Es importante que este marco jurídico, recoja las experiencias positivas y negativas del Acuerdo de Paz, que se construyó en La Habana. Es fundamental como lo hemos venido haciendo, que el Proyecto incorpore un enfoque étnico y un

enfoque cultural, sí, es necesario que ese enfoque étnico, refleje la realidad de nuestro país, no solo de un lugar del país, sino de todo el país, con eso entonces terminamos, por favor Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Representante, doctor Albán y Representantes de la Comisión, que hacen presencia y el doctor Cristóbal que está acá. Pero yo quiero advertirles a ustedes, a la Mesa, que me han manifestado que la señora Viceministra de Justicia, está entrando. Y, pues ella tiene un conocimiento general del Proyecto, no sé si ustedes consideren que le demos el espacio, de que pueda llegar, o concluir la Audiencia, como usted lo ha hecho Representante Albán. Entonces, si ustedes a bien tienen, para que ella pueda en un tiempo específico, hacer una explicación del bosquejo general del Proyecto.

**Presidente:**

Si a las 10 de la noche no ha llegado, ya no la esperamos más, mientras tanto la esperamos aquí.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Claro que sí honorable Representante Albán, mientras entra la Viceministra de Justicia, yo quiero también contestar la pregunta que se hizo del voto. Y, primero quiero decirles, que este Proyecto de ley tiene cuatro debates: dos en Cámara y dos en Senado, mi voto será positivo por este Proyecto de ley, que aún está en construcción y vamos a seguir aportando para que saquemos el mejor Proyecto de Ley para la Paz Total en Colombia.

Además, decirle y agradecerle doctor Albán, por permitirme que este evento se realizara aquí en Buenaventura, la cual fue su Proposición y especialmente en la Universidad del Valle Sede Pacífico. Aquí acaba de llegar la Viceministra, vamos entonces a darle el uso de la palabra y agradecerle a los que participaron, sus aportes serán tenidos en cuenta. Viceministra, bien pueda y siga, aquí la estamos esperando, llegó antes de las diez de la noche, doctor Albán.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Ethel Nataly Castellanos Morales, Viceministra de Justicia:**

Afortunadamente, muchísimas gracias, de verdad. Agradecerles a todos, yo estaba atendiendo muy directamente la Audiencia y su desarrollo con todas las intervenciones. Entonces, pues, en primer lugar, agradecimiento, pues a la Comisión Primera, a los honorables Representantes a la Cámara, por la organización de este evento, a esta casa de estudios que nos recibe hoy, pues a todos ustedes por sus participaciones e intervenciones y obviamente por su presencia.

Desde el Ministerio de Justicia y del Derecho, venimos aquí a presentar este Proyecto de ley, que desarrolla un marco jurídico para la Paz, para ese derecho Constitucional del que nos hablaron

nuestros compañeros. De ese imperativo moral que tenemos como seres humanos, de esa capacidad de podernos reconocer en los otros, eso es la Paz, eso y muchas cosas más, que, pues las palabras se quedan cortas para poderlo decir.

Por lo tanto, esto no es un simple trámite Legislativo, por supuesto, y sin minimizar la importancia del trámite Legislativo, esto es algo que va mucho más allá. Es un compromiso del Estado Colombiano, para desarrollar nuestra Constitución, para fortalecer y hacer realidad ese Estado Social de Derecho, del que todos los intervenientes han hablado. Se trata de cerrar ciclos de violencia, que a veces parecen infinitos, pero que sabemos que van a tener un final, si esto llega a buen término. Vamos a abrir caminos de convivencia, a fortalecer las comunidades, que fue una demanda y un llamado que también escuché de manera recurrente, es desde la comunidad que se construye, desde los individuos que interactuamos en él y solo así podemos llegar a un Proyecto de ley, que logré reconciliación y justicia en el territorio.

Este es un Proyecto de ley con enfoque territorial. Claramente no mencionamos o no se menciona directamente un territorio específico, en eso, pues tiene toda la razón el compañero que llamó la atención sobre el punto. Sin embargo, sí es un Proyecto de Ley que piensa en los territorios y sus diferencias, en los enfoques diferenciados, que una de las intervenientes señaló muy claramente, hay violencias específicas hacia las mujeres, hay violencias específicas hacia niños, niñas y adolescentes. Eso tiene que ser visibilizado, este Proyecto lo contiene, tiene un Artículo específico, sobre la obligatoriedad del enfoque diferenciado, tanto en género, en edad, racial, étnico, es múltiple. Esa es la interseccionalidad, pues el término jurídico que nos presenta este Proyecto.

Este Proyecto está concentrado, además, en los derechos de las víctimas, la Paz como derecho de todos, nunca podría construirse si no fuera a través de la Verdad, la Justicia, la Reparación, también con un enfoque territorial y las garantías de no Repetición. Para ello ¿Cuál es el asiento, el soporte? La legalidad. Desde el Ministerio de Justicia y del Derecho promovemos eso, la legalidad. Un proceso que permita unos tratamientos penales alternativos, para ciertos grupos, tratando de incluir en esos tratamientos, a grupos que en otros procesos, no han estado incorporados por diversas razones.

Sin embargo, no se puede hacer a costa de los derechos de las víctimas y mucho menos de los derechos de las comunidades, por eso es que hay una obligación de adquirir unos compromisos y cumplirlos. Compromisos que habrán de ser vigilados por diferentes autoridades, a lo largo de cada una de las etapas del trámite. Lógicamente esto está ahora, en manos del Honorable Congreso de la República, está abierto al debate democrático, a un ejercicio similar al que se ha llevado a cabo acá. Escuchémonos, escuchemos ciertas posiciones, escuchemos discrepancias, no todos tenemos

¿Por qué estar de acuerdo? Esa es la esencia de la democracia. Sin embargo, hay algo en lo que estamos de acuerdo y es en la búsqueda de la Paz.

Este Proyecto, por lo tanto, toma distancia completamente de la impunidad, establece unas condiciones muy estrictas, para que las personas puedan acceder a los tratamientos alternativos y también para que garanticen todos los compromisos que ellos asumen, desde el primer momento. No es un premio a los criminales, es una oportunidad, para que puedan transitar a la ciudadanía, como bien se mencionaba previamente. No es tampoco una nueva jurisdicción, hay que aclarar que alguien decía, bueno se va a crear una nueva jurisdicción. No, no es una nueva JEP, no es una Nueva Jurisdicción Especial de Paz, no es una Nueva Justicia y Paz de la Ley 975.

Vamos a tratar, como también alguien lo mencionaba, de recoger las experiencias previas, todos los aprendizajes, las cosas positivas y a través del fortalecimiento y de las fortalezas que ya tiene nuestro propio poder judicial, valga la redundancia, va a tratar de tramitarse este tratamiento penal diferenciado, de acuerdo con los grupos que existen. Para ello se asumen unos enfoques de investigación penal, como la investigación macrocriminal y se establecen estos acuerdos de colaboración eficaz, siendo las víctimas, el centro del Proyecto. Obviamente ellas pueden participar dentro del proceso, para eso está diseñado y así tiene que ser, no podría ser de otra forma.

Este Proyecto entonces, como ya también alguien lo mencionaba, no es el Proyecto político de un Gobierno o de un individuo, es un mandato Constitucional, que pretende ser desarrollado. Es un Proyecto de ley que está yendo a las regiones, gracias a todo este trabajo que está haciendo la honorable Cámara de Representantes, que viene a escuchar, que se lleva todas las observaciones de las personas que viven y sufren día a día, las inclemencias de la violencia. Es una oportunidad histórica, que tenemos para avanzar en ese anhelo que tenemos desde hace mucho tiempo, que es el anhelo de lograr una Paz, que nos reconozca a todos y que tenga un enfoque territorial.

No podría ser de otra manera, porque es una responsabilidad que, como Estado, estamos llamados a cumplir. Tenemos que tratar y voy aquí a parafrasear a Monseñor "De no matar al corazón de la comunidad" y la única forma, es a través de una Paz, con derechos para las víctimas, con un enfoque diferenciado, con justicia y por supuesto, manteniendo siempre la esperanza, porque, aunque somos diferentes, estamos unidos en torno a la Paz. Muchísimas gracias y de verdad gracias por todos sus comentarios.

### Presidente:

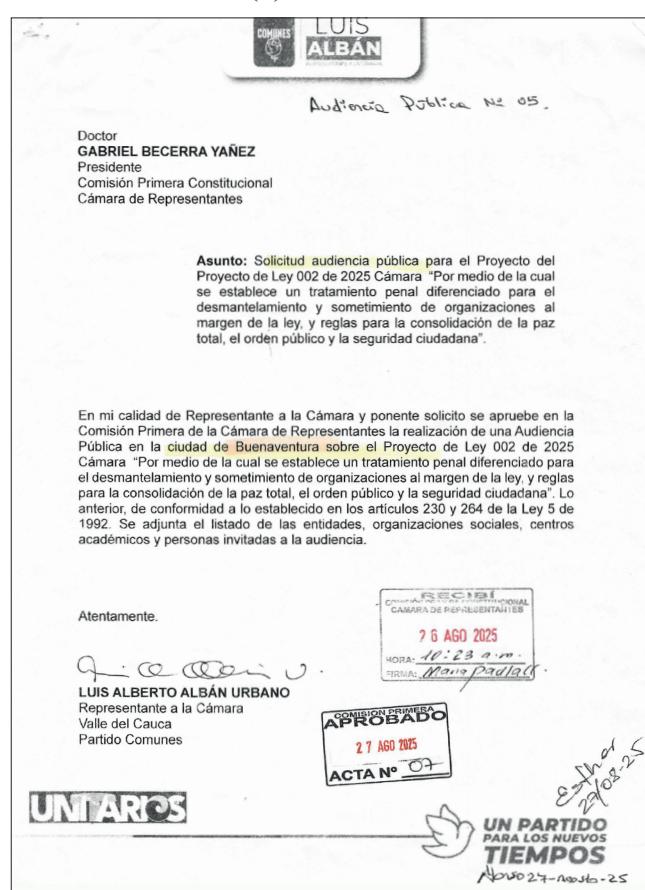
Muchas gracias, señora Viceministra. Entonces, terminamos, agradeciendo de nuevo, al Rector de la Universidad, a la propia Universidad, al equipo de Cristóbal, al equipo de Albán, a los Congresistas que estuvieron presentes, a los invitados que atendieron a esa invitación y nos dieron sus luces, sobre todo a ustedes hombres y mujeres, que estuvieron aquí atentos y juiciosos, aportando. Con esto entonces, señora Secretaria, por favor termine la Audiencia.

### Secretaria:

Sí señor, doctor Albán, Representante a la Cámara, Autor de esta Proposición, de esta Audiencia Pública. Siendo la 1:46 p. m., se ha dado por terminada esta Audiencia Pública. No sin antes decir, que hemos dado estricto cumplimiento del Artículo 230, aquí está el señor Vicepresidente de la Comisión, donde se escucharon a todas las personas que así a bien tuvieron intervenir, a quienes se inscribieron y a quienes aceptaron la invitación a participar en esta Audiencia Pública.

Todas sus intervenciones serán transcritas y publicadas en la *Gaceta del Congreso*, como insumo, para el trámite de este Proyecto. Pero, además, para que sea de conocimiento no solo de los integrantes de la Comisión Primera, sino de todo el Congreso, porque esto tiene cuatro debates, tanto en Cámara dos y en Senado dos. Así que, las intervenciones, las sugerencias que ustedes han hecho, serán de conocimiento público, de todo el Congreso de la República. Mil y mil gracias a todos y muy buenas tardes.

### ANEXOS: Seis (6) Folios



<p><b>REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA</b></p> <p>Mesa Departamental Víctimas Valle del Cauca &lt;mesadepartamentalvictimasvalle@gmail.com&gt; Para: Debates Comisión Primera &lt;debatescomisionprima@camara.gov.co&gt;</p> <p>5 de septiembre de 2025, 1:59 p.m.</p> <p>Buena tarde reciban un cordial saludo. Por medio del presente me permito agradecer tan importante invitación y ofrecer excusas pero se hace imposible asistir en esta fecha, toda vez que tengo un compromiso que está agendado de manera previa y es ineludible, quedo atenta a una próxima oportunidad.</p> <p>agradezco su atención y comprensión.</p> <p>cordialmente Márquez Valencia Jaramillo coordinadora Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Valle del Cauca (Texto citado oculto)</p> <p>Debates Comisión Primera &lt;debatescomisionprima@camara.gov.co&gt;</p>	<p><b>OFI25-00176046 / GFPU</b></p> <p><b>Presidencia</b></p> <p>OFI25-00176046 / GFPU 13020000 Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025</p> <p>Señora <b>AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO</b> Secretaría Comisión Primera Constitucional Congreso de la República de Colombia Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 238 B Bogotá, D.C. Bogotá, D.C. debatescomisionprima@camara.gov.co 6018770720</p> <p><b>ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERÍA COMISIONADA DE PAZ</b> <b>RADICADO INTERNO:</b> EXT25-00130632 EXT25-00130521 EXT25-00130620</p> <p>Clave: TcfJYnW7jg</p> <p>QR Code</p> <p>Reciba un atento saludo: Acusamos recibido de su invitación para la Consejería Comisionada de Paz a la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 002 de 2025, que se realizará el 11 de septiembre de 2025. Agradecemos la invitación, así como su interés en la Política de Paz Total y en la construcción de Paz en los territorios. Entendiendo la importancia de este espacio, hemos designado a las siguientes personas para que les acompañen en la Audiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fabio Ariel Cardozo Montealegre, Coordinador del Gobierno Nacional en el Espacio de Conversación Socio jurídico con las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto de Buenaventura, identificado con cédula de ciudadanía no 1.014.235.206.</li> <li>■ David Cruz Gutierrez, Delegado del Consejero Comisionado de Paz para el Proyecto de Ley, identificado con cédula de ciudadanía no 1.014.235.206.</li> </ul> <p>Cordialmente,</p> <p>Información Pública</p> <p>Presidencia de la República Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia Commutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666</p> <p>efr   Página 1</p>
<p><b>Excusa asistencia PGN / Audiencia Pública "Proyecto de Ley 002 de 2025" (11/09/2025)</b></p> <p>Viceprocuraduría General de la Nación &lt;viceprocuraduria@procuraduria.gov.co&gt; Para: &lt;comision.primer@camara.gov.co&gt; &lt;comision.primer@camara.gov.co&gt;, Debates Comisión Primera CC: Secretaría Privada &lt;secretariaprivada@procuraduria.gov.co&gt;</p> <p>Doctora <b>AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO</b> Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente</p> <p><b>Asunto: Excusa asistencia PGN / Audiencia Pública "Proyecto de Ley 002 de 2025" (11/09/2025)</b></p> <p>Respetada doctora:</p> <p>Agradecemos la invitación a participar en la audiencia pública relacionada con el Proyecto de Ley 002 de 2025 (cámara), "[p]or medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, en orden público y la seguridad ciudadana".</p> <p>Al respecto, nos vemos en la necesidad de presentar excusa en esta oportunidad, reiterando nuestra disposición para participar en futuras convocatorias relacionadas con esta importante iniciativa legislativa.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Debates Comisión Primera &lt;debatescomisionprima@camara.gov.co&gt;</p> <p><b>PROCURADOR GENERAL DE LA NACION.pdf</b> 44K</p>	<p><b>Observaciones</b></p> <p>LUIS DAVID RODRIGUEZ CASTILLO &lt;luis.d.rodriguez@correounivalle.edu.co&gt; Para: debatescomisionprima@camara.gov.co</p> <p>9 de septiembre de 2025, 5:29 p.m.</p> <p>Cordial saludo</p> <p>Como profesor de la Universidad del Valle Seccional Pacífico y miembro de la Red de Universidades para la Paz en observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el espacio de conversación sociojurídico para la Paz de Buenaventura se han establecido avances importantes, tales como, acuerdo para el no reclutamiento de NNAAJ, acuerdo contra la violencia de la mujer, etc., ¿Cómo estos avances que se han realizado de manera participativa pueden estar cobijados por la Ley?</li> <li>• La academia viene adelantando acciones de Paz en los territorios a través, de centros, Institutos, Redes etc. ¿Cómo la academia se puede tener en cuenta en el marco de la Ley? (convocatorias, observatorios, congresos, etc. pueden ser buenas apuestas)</li> <li>• El proyecto de ley, podría vincular Programas de empleo y emprendimiento local, con especial énfasis en mujeres y jóvenes que han sido las víctimas directas del conflicto en los territorios.</li> <li>• Como la Ley puede tener un enfoque diferencial en el marco de la Justicia restaurativa, en los Procesos de justicia que priorizan la reconciliación comunitaria, la mediación y la reparación del daño en los territorios más afectados por la violencia y con enfoque étnico.</li> </ul> <p>Muchas Gracias por el espacio</p> <p>Quedo atento.</p> <p>—</p> <p>Luis David Rodriguez Castillo Sociólogo Magíster en Educación y Desarrollo Humano Universidad del Valle - sede Pacífico Docente</p> <p>AVISO LEGAL: Este mensaje y/o sus anexos son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario interno. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. Cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción o uso indebido de este mensaje y/o anexos, está estrictamente prohibida y sancionada de acuerdo con la Ley 1273 de enero de 2009. Si ha recibido este correo por error, por favor elimínelo e informenos al correo luis.d.rodriguez@correounivalle.edu.co. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.</p>

 Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

**PARTICIPACION AUDIENCIA PUBLICA LEY002/2025 BUENAVENTURA**

Victor Hugo Hinestrosa Obregón <vihugo62@hotmail.com>  
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>  
10 de septiembre de 2025, 9:24 a.m.

Saludo cordial a los Honorables Representantes

En esta ocasión formularé dos (2) preguntas que más que eso, constituyen una inquietud de muchas personas:

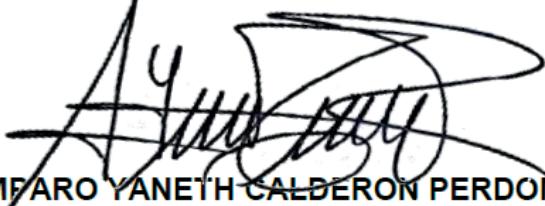
1. PORQUE EL TEMA DE LA PAZ CONTINUA SIENDO OBJETO DE CENTRALIZACION, CUANDO LAS DIFERENCIAS REGIONALES, MOTIVACIONES, IMPLICACIONES Y AFECTACIONES SON IGUALMENTE DIVERSAS.
2. PORQUE SI SE HA DEMOSTRADO HASTA LA SACIEDAD QUE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS SOCIOJURIDICAS, CONTINUAN SU ACCIONAR DELICTIVO, NO SE GENERAN ACCIONES REALES Y LA POBLACION CONTINUA SIENDO AFECTADA
3. CUAL ES EL BALANCE DE LA MESA SOCIOJURIDICA EN BUENAVENTURA, PUES LA POBLACION NO SABE EN GENERAL NADA
4. COMO, DE QUE MANERA Y EN QUE NIVEL REAL PARTICIPAN LAS VICTIMAS, LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES DE LA MESA SOCIOJURIDICA
5. EN QUE HA CONTRIBUIDO EL ACUERDO DEL PARO CIVICO EN FORMA REAL, CON CIFRAS Y RESULTADOS EN LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Muchas gracias y espero ser tenido en cuenta, por favor me verifica su recibo

Atentamente

VICTOR HUGO HINESTROZA O.

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
PRESIDENTE**



**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO  
SECRETARIA**